

Ministro Alberto Baltra presentó al Congreso dos planes para solucionar el problema de las divisas

EXPOSICION HIZO AYER ANTE COMISIONES DEL SENADO Y DE LA CAMARA

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, en representación del Gobierno, expuso ayer ante las comisiones de Hacienda y de Economía y Comercio del Senado y de la Cámara de Diputados, dos planes para la solución del problema de las divisas en el país.

El Sr. Baltra, además de los miembros de ambas comisiones, el Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Jorge Alessandri, Sr. Secretario de Estado, Sr. Luis Valenzuela, Sr. Fernando Videla Lira, Sr. Fernando Aldunate, Sr. Enrique Corti y Sr. Pedro Opazo.

La Comisión de Hacienda del Senado se reunirá hoy a las 12 horas, y la de la Cámara de Diputados lo hará a las 14 horas.

En la sesión celebrada por el Congreso de divisas durante el mes de diciembre del año en curso, se expusieron los planes de Baltra, en los que se detallan las medidas que se tomarán para solucionar el problema de las divisas.

En cuanto a los ingresos para el año próximo, manifestó que se podrían calcular en US\$ 236.900.000, de acuerdo con la siguiente distribución:

1.-Costo legal de producción, tributación y derechos aduaneros del cobre, hierro, salitre y yodo... US\$ 115.450.000.—

2.-Exportación de la pequeña y mediana minería, ganadería, agricultura e industrias... US\$ 85.000.000.—

3.-Comercio exterior invisible... US\$ 36.450.000.—

TOTAL INGRESOS... US\$ 236.900.000.—

El total anterior no comprende ciertas partidas y cantidades que hemos denominado cuentas de orden, ya que tienen un destino preciso por las leyes o una contrapartida por igual suma en los egresos.

Al exponer ante el Honorable Congreso estas cifras, hizo presente que eran aún susceptibles de modificaciones. Tanto el Sr. Baltra como el Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Jorge Alessandri, se comprometieron a estudiar las posibilidades de modificación de los planes.

Por tanto, la exportación de los productos de la minería, ganadería, agricultura e industrias, se verá afectada por las modificaciones que se hagan en los planes.

El grupo 1.º tiene su origen en el retorno de los costos de producción, tributos y derechos aduaneros, de la minería del cobre, hierro, salitre y yodo. Las condiciones de producción en el mercado mundial en lo que se refiere a la demanda y al precio de estos productos, son las que determinan el costo de producción.

El grupo 2.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 3.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 4.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 5.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 6.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 7.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 8.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 9.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 10.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 11.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 12.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 13.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 14.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 15.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 16.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 17.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 18.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 19.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

El grupo 20.º se origina en las exportaciones de la minería, ganadería, agricultura e industrias, con un margen de ganancia que varía entre el 10 por ciento y el 20 por ciento.

Tres cometas y tres eclipses se observarán el próximo año, declaran astrónomos chilenos

Posible vegetación en el planeta Marte.—Las oscilaciones del cerro Santa Lucía

El descubrimiento de que el anhidrido carbónico se encuentra en la atmósfera de Marte, con lo cual se comprueba la existencia de alguna forma de vida del reino vegetal, significa que la ciencia moderna está evolucionando y adquiriendo proyección.

Los astrónomos chilenos, nos declararon ayer el astrónomo Jefe del Observatorio Astronómico Nacional de la Universidad de Chile, Sr. Mario Dujisin.

El profesor Dujisin acaba de terminar la confección del Anuario del Observatorio, que contiene los datos más indispensables para la determinación de coordenadas geográficas, hora, latitud y meridiano astronómico, fuera de otros de utilidad exclusivamente astronómica.

Los fenómenos celestes y la costa terrestre.

Los fenómenos celestes, completamente naturales y repetidos—nos dice—no influyen en los fenómenos biológicos, geológicos y meteorológicos de la naturaleza terrestre, es decir, no provocan perturbaciones ni calamidades como se les atribuye.

Los estudios y observaciones realizadas por el Observatorio de terminan para el próximo año diversos procesos en la bóveda celeste.

De los trabajos efectuados por el Observatorio científico se desprenden para el próximo año tres cometas, tres eclipses, configuraciones planetarias y planetas visibles.

COMETAS DEL PROXIMO AÑO

En el año 1947—nos expresa el profesor Dujisin—fueron observados 12 cometas, 11 de los cuales eran telescopícos. El último es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

es el cometa cuyo nombre

\$ 300.000 EN PERJUICIOS CAUSO INCENDIO

Club Hípico 495. Ambas personas no calcularon sus daños.

El dueño del inmueble, donde se originó el incendio, debido a un cortocircuito, tiene cien mil pesos en seguros depositados en la Chilena Consolidada, y el monto de las pérdidas ocasionadas por las mercancías destruidas, tampoco pudo evaluarlas.

El siniestro duró una hora justa, concurriendo de inmediato desde la 1.ª hasta la 12.ª Compañía de Bomberos de Santiago.

También resultó dañada por el agua, la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

la calle de la casa de doña Albertina Cabral, ubicada en Tomsa 2761, y la propiedad de don Carlos Hernández González, quien vive en

MAÑANA A LAS 11 SERA AUDIENCIA POPULAR DE S. E.

La audiencia popular de esta semana de S. E. el Presidente de la República, se efectuará mañana a las 11 horas en lugar de la tarde, en atención a que es víspera del Año Nuevo.

HOY SERA CANCELADA GRATIFICACION EN LOS FERROCARRILES

La Federación Industrial Ferroviaria de Chile entregó a la prensa una declaración oficial por la cual desmiente diversos rumores que han circulado en torno al problema de la gratificación.

Expresa en dicho comunicado, que después de sostener diversas entrevistas con el Ministro de Obras Públicas, Sr. Merino Segura, se les aseguró que dicha bonificación será pagada inmediatamente después que el Honorable Congreso Nacional apruebe el presupuesto de la nación.

La sesión del Senado se efectúa hoy, y el Ministro Sr. Merino ha impartido las instrucciones precisas a la Dirección General de los Ferrocarriles a fin de que se dé comienzo en la tarde de hoy al pago de la referida gratificación.

Ministro de Economía y Comercio, Sr. Alberto Baltra C.

JEFE DEL ESTADO MAYOR DE FUERZAS ARMADAS

General de División don Horacio Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñaba el cargo de Cuartel Maestro General del Ejército, en cuyas funciones en todas las que ha desarrollado a lo largo de su vida militar, ha demostrado sus grandes cualidades profesionales.

El general Arancibia Lazo, que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en reemplazo del viceministro don Juan Agustín Rodríguez, que se acogió a retiro.

El general Arancibia desempeñ

MINISTRO BALTRA...

(VIENE DE LA 1.ª PAGINA)

US\$ 187.875.000 para las importaciones de mercaderías, supone la eliminación de todo lo sustancial, superfluo y aún prescindible, como, asimismo, severas restricciones en algunos rubros, como es el caso del abastecimiento de carne que, en este año, demandó un gasto de más o menos US\$ 20.000.000, y que para el próximo, sólo se atenderá con US\$ 9.000.000; de la misma manera, la importación de materia prima para la fabricación de azúcar que, en 1947, requirió invertir US\$ 36.000.000, aproximadamente; para 1948, el cálculo del precio de las adquisiciones efectuadas, sólo se contempla con US\$ 18.000.000. En otras palabras, los US\$ 187.875.000 representarán, para el país, el mínimo necesario de compras en el extranjero.

En todo caso, el Gobierno se propone destinar los US\$ 118.450.000 que provienen de la gran minería y cuyo ingreso puede reputarse seguro, para atender sólo importaciones de materias primas y artículos de primera necesidad. Para el resto de las necesidades, las posibilidades de satisfacerlas dependerán del volumen de los otros ingresos y éste, del régimen que se adopte respecto a ellos.

En la determinación de este régimen se han suscitado, en sectores respetables de opinión, discrepancias en cuanto a las modalidades que deberán ponerse en práctica, y ello, atendiendo a la importancia del problema, es el motivo por el cual hemos creído necesario consultar a las Comisiones de Economía y Hacienda del Honorable Senado y de la Cámara de Diputados, antes de que el Gobierno adopte resolución.

Desde luego, debe dejarse clara y explícitamente establecido que el Gobierno no ha pretendido, en ningún momento, modificar la paridad monetaria que se declaró al Fondo Monetario Internacional, o sea, \$ 31 por dólar. Una de las modalidades a la cual me referiré más adelante, sólo tiene por objeto conferir al régimen de nuestro intercambio, y únicamente en lo que se refiere a las exportaciones de la mediana y pequeña minería de la agricultura y de la industria, una elasticidad que

permita adaptarse a las condiciones variables de los mercados internacionales, en la medida en que esas condiciones lo exijan, y regularizar, dentro de un sistema reglamentado, los procedimientos que ya se encuentran actualmente en práctica.

Para el año venidero podemos adoptar una u otras de las siguientes modalidades que se someten a esta consulta que el Gobierno ha estimado conveniente efectuar antes de resolver.

PRIMERA ALTERNATIVA
El Presupuesto de Divisas para 1948 comprenderá, además del cálculo general de ingresos y egresos, la especialización por partidas y cantidades, de las mercaderías que podrán importarse y de los servicios que podrán efectuarse, con indicación de los valores correspondientes.

2.º— Dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dicte el Decreto Supremo que aprueba dicho Presupuesto, el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Banco Central de Chile propondrán al Presidente de la República una clasificación de las importaciones basada en su grado de necesidad para la economía nacional.

3.º— Simultáneamente se hará una estimación clasificada de cada partida de ingresos, atendiendo a la seguridad de percepción y los períodos en que dichos ingresos se realicen.

4.º— Los cambios que se clasifiquen como de percepción cierta y segura, se reservarán exclusivamente para cubrir el valor de las importaciones de aquellas mercaderías que se consideren como esenciales en el primer grado.

El valor de la importación de las mercaderías clasificadas como menos esenciales se cubrirá con los cambios provenientes de las demás partidas de ingresos.

5.º— Dentro del año presupuestario no podrán introducirse modificaciones que alteren la clasificación a que se refiere el No 1, sino con iguales formalidades que aquellas que exige la Ley No 8.408, para la formación del Presupuesto de Divisas.

6.º— El Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Banco Central de Chile fijarán periódicamente la forma y proporción en que los exportadores podrán retornar al país el valor de sus exportaciones en mercaderías.

7.º— El retorno de exportaciones en mercaderías no se autorizará sino ajustándose al Presupuesto de Divisas, o sea, sólo podrán importarse aquellas mercaderías que dicho Presupuesto consigna.

SEGUNDA ALTERNATIVA
De no adoptarse este régimen, la otra alternativa consiste en obligar a todos los exportadores a liquidar sus exportaciones, mediante el retorno de sus valores en moneda extranjera, negándose la autorización para retornar el todo o parte en mercaderías.

En este evento, sólo podrían autorizarse por el Consejo Nacional de Comercio Exterior aquellas importaciones respecto de las cuales existe la seguridad y certeza que puedan cubrirse, es decir, las que, en el Presupuesto, se indique van a cancelarse con los ingresos provenientes de la gran minería. En cuanto a las otras, como los ingresos van a ser en cierta medida e inciertos, no deberán autorizarse sino una vez producidos los ingresos correspondientes.

Este sistema es el mismo actual, pero ordenando severamente el otorgamiento de autorizaciones para importar. Los cambios seguros se reservarán para materias esenciales, y las otras autorizaciones se otorgarán a medida que se produzcan las divisas eventuales. Este sistema no excluye el retorno en especie, vino y el trueque en casos especiales, cuando el país comprador subordine la adquisición a la renta de determinados artículos.

Es este problema y ambas alternativas para solucionarlo la cuestión que los Ministros de Economía y Hacienda traen al H. Senado y de la Cámara de Diputados, en la certeza que la apreciación en todas las graves proporciones, proponiendo soluciones que contemplen los altos intereses generales del país y de la economía nacional.

Sindicato La Nación agradece al Superintendente de Bancos

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Los personales de diarios, por intermedio de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa hicieron días atrás gestiones ante el Superintendente de Bancos, en el sentido de que los balances de los bancos acotaban publicar el día primero de enero de cada año, se hicieran el día 2 del próximo mes, a fin de permitir a los citados personales terminar sus labores antes de las 24 horas del 31 del presente.

El señor Superintendente de Bancos, atendiendo a esta petición, solicitó de los diversos gerentes de bancos de Santiago su cooperación para lograr el objetivo citado, consiguiendo un amplio éxito en sus gestiones, excepto con el Banco Chile, que aun no se ha pronunciado en forma favorable, lo que podría ocurrir en el día de hoy.

Por tal razón el Sindicato La Nación se hace un deber en agradecer al Superintendente de Bancos, por el servicio que ha prestado al personal de diarios de la capital, este señalado servicio.

Comercio Exterior y el Banco Central de Chile fijarán periódicamente la forma y proporción en que los exportadores podrán retornar al país el valor de sus exportaciones en mercaderías.

7.º— El retorno de exportaciones en mercaderías no se autorizará sino ajustándose al Presupuesto de Divisas, o sea, sólo podrán importarse aquellas mercaderías que dicho Presupuesto consigna.

SEGUNDA ALTERNATIVA
De no adoptarse este régimen, la otra alternativa consiste en obligar a todos los exportadores a liquidar sus exportaciones, mediante el retorno de sus valores en moneda extranjera, negándose la autorización para retornar el todo o parte en mercaderías.

En este evento, sólo podrían autorizarse por el Consejo Nacional de Comercio Exterior aquellas importaciones respecto de las cuales existe la seguridad y certeza que puedan cubrirse, es decir, las que, en el Presupuesto, se indique van a cancelarse con los ingresos provenientes de la gran minería. En cuanto a las otras, como los ingresos van a ser en cierta medida e inciertos, no deberán autorizarse sino una vez producidos los ingresos correspondientes.

Este sistema es el mismo actual, pero ordenando severamente el otorgamiento de autorizaciones para importar. Los cambios seguros se reservarán para materias esenciales, y las otras autorizaciones se otorgarán a medida que se produzcan las divisas eventuales. Este sistema no excluye el retorno en especie, vino y el trueque en casos especiales, cuando el país comprador subordine la adquisición a la renta de determinados artículos.

Es este problema y ambas alternativas para solucionarlo la cuestión que los Ministros de Economía y Hacienda traen al H. Senado y de la Cámara de Diputados, en la certeza que la apreciación en todas las graves proporciones, proponiendo soluciones que contemplen los altos intereses generales del país y de la economía nacional.

El señor Superintendente de Bancos, atendiendo a esta petición, solicitó de los diversos gerentes de bancos de Santiago su cooperación para lograr el objetivo citado, consiguiendo un amplio éxito en sus gestiones, excepto con el Banco Chile, que aun no se ha pronunciado en forma favorable, lo que podría ocurrir en el día de hoy.

Por tal razón el Sindicato La Nación se hace un deber en agradecer al Superintendente de Bancos, por el servicio que ha prestado al personal de diarios de la capital, este señalado servicio.

Comercio Exterior y el Banco Central de Chile fijarán periódicamente la forma y proporción en que los exportadores podrán retornar al país el valor de sus exportaciones en mercaderías.

7.º— El retorno de exportaciones en mercaderías no se autorizará sino ajustándose al Presupuesto de Divisas, o sea, sólo podrán importarse aquellas mercaderías que dicho Presupuesto consigna.

SEGUNDA ALTERNATIVA
De no adoptarse este régimen, la otra alternativa consiste en obligar a todos los exportadores a liquidar sus exportaciones, mediante el retorno de sus valores en moneda extranjera, negándose la autorización para retornar el todo o parte en mercaderías.

TRES COMETAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

aun no está designado y puede ser observado por intermedio de los instrumentos. Actualmente se encuentra en la constelación austral de Capricornio, se mueve hacia el oriente y el norte, su distancia actual es de 220 millones de kilómetros de la tierra, y a pesar de que su brillo está disminuyendo en forma rápida, podrá ser observado por un par de meses, telescópicamente.

"En el próximo año son esperados tres cometas telescópicos, naturalmente periódicos, el Forster y el Neujmin 1 para los primeros días de diciembre. Además de éstos, son observables a lo largo de toda su órbita, por ser éstas casi circulares, el cometa Oterma y el Schwassmann Wachmann".

ECLIPSES EN 1948
"En el transcurso del próximo año se producirán tres eclipses. El primero será crisis parcial de luna, el 23 de abril, invisible en Chile y en toda Sudamérica, sólo será visible en Asia, Australia, regiones antárticas y extremos norte y noreste de Norte América. La magnitud será sólo de 0.03 del diámetro lunar.

El segundo será un eclipse anular del sol entre el 9 y 9 de mayo, invisible en Chile y en el resto de América, con excepción del noreste de EE. UU. Será visible en casi todo el Asia, incluyendo parte de los Océanos Índico y Pacífico norte. La visibilidad anular pasará por Siam, Indochina, Francia, Costa Rica, el este de China, Corea, Norte de Japón y las Aleutianas, incluyendo parte norte de los Océanos Índico y Pacífico Norte. (Eclipse anular significa que la luna cubre el centro del sol dejando visible el borde).

Eclipse total del sol se producirá el 21 de octubre al 1.º de noviembre, invisible en Chile y resto de América. Podrá ser observado en África, excepto su parte noreste, en Arabia, Australia, excepto su parte más boreal, en la mayor parte del continente antártico y en Nueva Zelanda, Océano Índico y una parte del Pacífico sureste.

CONFIGURACIONES PLANETARIAS EN ENERO
Durante el mes de enero se producirán diversas configuraciones planetarias. "Se dice —nos expresa el señor Dujisin— que dos astros están en oposición si pasan por el mismo meridiano con 12 horas de diferencia, si lo hacen al mismo tiempo, se dice que están en conjunción y si con seis horas de diferencia los astros están en cuadratura. Un astro en el perihelio si está a su distancia mínima al sol, si está a la distancia máxima, se dice que se encuentra en el afelio. Si las distancias son referidas a la Tierra, en vez del sol, en vez de perihelio se llama perigeo y en vez de afelio se denominan apogeo".

Las configuraciones planetarias durante el mes de enero se producirán diversas configuraciones planetarias. "Se dice —nos expresa el señor Dujisin— que dos astros están en oposición si pasan por el mismo meridiano con 12 horas de diferencia, si lo hacen al mismo tiempo, se dice que están en conjunción y si con seis horas de diferencia los astros están en cuadratura. Un astro en el perihelio si está a su distancia mínima al sol, si está a la distancia máxima, se dice que se encuentra en el afelio. Si las distancias son referidas a la Tierra, en vez del sol, en vez de perihelio se llama perigeo y en vez de afelio se denominan apogeo".

Quien nos habla es el profesor y Director de la Estación Sismológica de la Universidad de Chile, señor Federico Grave, al ferirse a los movimientos y oscilaciones que sufre la corteza terrestre, especialmente el Cerro Santa Lucía, y la región austral del país.

"La estructura de la corteza terrestre —nos dice— es una masa heterogénea y cuyas tensiones internas están en constante movimiento y cuando llegan a un estado máximo se provoca el choque, acto que determina la convulsión en el sitio de aquellas tensiones. Chile por su conformación terrestre es un país sísmico. 500 temblores en el año son sensibles al hombre y son muchos los movimientos que se producen en Chile, los que por los aparatos sismográficos. En consecuencia, no es de extrañar que en ciertos meses se produzcan hasta 12 movimientos terrestres y que algunas veces adquieran mayor intensidad".

FENOMENOS EN EL CERRO SANTA LUCÍA
"Oscilaciones de la masa del Cerro Santa Lucía y vibraciones de la corteza terrestre", son registradas a diario por los sismógrafos de la Estación Sismológica de la Universidad de Chile y de cuyos estudios se ha podido establecer que en los días de calor y en las mañanas oscila la masa del cerro de oriente a poniente, recuperando en las tardes su posición normal.

"El Cerro Santa Lucía —nos dice el profesor Grave— está constituido por bloques de piedras macizas y cuando el sol proyecta sus rayos por un lado provoca el proceso de dilatación y cuyo calentamiento aumenta la tensión de vibración y que son registrados por los sismógrafos. Cae la tarde y el cerro vuelve a recuperar su estado normal, y cuyas inclinaciones fueron observadas por vez primera por el sabio Gillis".

Don Hernán Santa Cruz, delegado de Chile ante la Organización de las Naciones Unidas que ayer en el Centro Ecuatoriano, ante numerosa concurrencia, dio a conocer importantes aspectos de la labor desarrollada por este organismo mundial y la participación que en ella le correspondió a la delegación chilena en los recientes debates.

El orador fué muy aplaudido en el curso de su interesante disertación.

Ha fallecido la señora **EMMA MANDIOLA GORMAZ DE SOLAR**.
Hoy a las 10 A. M. se oficiará una misa por el descanso de su alma, en su casa habitación Alameda Bernardo O'Higgins N.º 924 desde donde partirá el cortejo al Cementerio Católico, a las 17 horas.
La familia.

Chocó un camión con un micro; 8 heridos

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Un nuevo y espectacular choque ocurrido ayer, cuyo saldo fué ocho personas heridas, vino a elevar a noventa y una las víctimas en accidentes de tránsito habidos este mes. Nueve de las cuales han resultado muertas.

La única forma de evitarlos —declaró a LA NACION el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux— es la de obligar de que todo chofer de vehículo motorizado, tenga una póliza de seguro de 20 a 30 mil pesos, dispuesta para costear los gastos de aquellas personas que ellos atropellen, o bien para indemnizarlas. Esto ya se ha puesto en práctica en Argentina y otros países, y el resultado ha sido que los accidentes del tránsito han disminuido en un cincuenta por ciento.

Después de decirnos que él ha dado a conocer esta idea en las reuniones matinales que S. E. celebra todos los días, el señor Intendente dijo: "La solución más viable también sería la de ir a la pronta construcción del subterráneo, cuyo costo se calcula en más de mil millones de pesos. Como el país se encuentra al borde de la ruina, se planteó al Ministro de Obras Públicas, que se llame a propuestas a firmas extranjeras, dándoseles un plazo de dos o tres años para llevar a efecto esta construcción. De este modo los accidentes del tránsito disminuirían considerablemente."

"El subterráneo haría el siguiente trayecto: desde San Bernardo hasta el Hipódromo Chile, y de Los Pajaritos hasta el Canal San Carlos, contando con paraderos de acuerdo con la densidad de los barrios que atraviesa".

EL CHOQUE DE AYER
Como el ocurrido hace dos semanas en Victoria esquina de Sierra Bella, en cuyo caso se vieron dos personas muertas y 21 heridas, el choque de ayer fué producido por el exceso de velocidad que ambos conductores imprimieron a sus respectivos vehículos cuando iban llegando a Matías esquina de Ruble.

Andrés Barraza, que presenció el choque, y que vive en la misma esquina, contó así su impresión a LA NACION: "Yo estaba sentado frente a la puerta de mi casa, cuando vi que el micro venía por Matías en dirección a Bernardo O'Higgins, repleto de pasajeros. En ese mismo instante el camión subía por Ruble en dirección a San Diego, y al llegar a la esquina, chocó con el micro pesándolo por la parte del atrás y lanzándolo contra el negocio que está en la esquina opuesta. El encuentro fué violentísimo y fué poco para que este vehículo se introdujera al negocio. Inmediatamente después sentí los gritos y llantos de los heridos, los cuales fueron enviados posteriormente a la Posta 2. Dos de ellos, ancianos, perdieron sus dientes; el señor Carlos Bisserman, resultó con la pierna derecha quebrada."

Por su parte, la dueña del negocio, donde chocó el micro, señora Ana Luisa Yuda de Espinoza, nos dijo: "Apenas me di cuenta de lo que sucedía. El caso es que yo estaba detrás del mostrador, cuando vi que el micro se estrellaba violentamente contra un lado de la puerta de mi negocio. Después, me acordé más: mucho ruido, gemidos y llantos. Cuando llegaron las ambulancias entonces vine a darme cuenta de lo que había pasado y en el peligro que estuve."

Esta es la segunda vez que ocurre esto en mi negocio, nos agrega. Hace seis meses, un micro que venía por Matías llenado de bomberos también se estrelló con él y casi se incendió. Los dos causantes del choque de ayer son Ismael Echeverría, chofer del micro KL-51, del recorrido Estación Central-Plaza Ovalle, Wenceslao Esquivel Gamboa, ambos resultaron ileso, y fueron detenidos por carabineros de la 4.ª Comisaría.

Los heridos son: Carlos Bisserman, de cuarenta años de edad, casado, domiciliado en Días Suárez 862; y Regina Vial 1367, ambos heridos de gravedad y llevados a la Posta 2. Leves resultaron seis personas más, cinco de las cuales fueron atendidas en la misma Posta y luego enviadas a sus casas, y el último, llamado Pedro Kierke Maramba, de 40 años empleado, domiciliado en San Pablo 5841.

En el momento del choque, el camión iba cargado con sacos de carbón. Su velocidad al llegar a la esquina de Matías y Ruble fué calculada por testigos presenciales, en más de sesenta kilómetros por hora. Al llegar a esta esquina no tocó el claxon, como es obligación, ni tampoco disminuyó su velocidad.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Chocó un camión con un micro; 8 heridos

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Un nuevo y espectacular choque ocurrido ayer, cuyo saldo fué ocho personas heridas, vino a elevar a noventa y una las víctimas en accidentes de tránsito habidos este mes. Nueve de las cuales han resultado muertas.

La única forma de evitarlos —declaró a LA NACION el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux— es la de obligar de que todo chofer de vehículo motorizado, tenga una póliza de seguro de 20 a 30 mil pesos, dispuesta para costear los gastos de aquellas personas que ellos atropellen, o bien para indemnizarlas. Esto ya se ha puesto en práctica en Argentina y otros países, y el resultado ha sido que los accidentes del tránsito han disminuido en un cincuenta por ciento.

Después de decirnos que él ha dado a conocer esta idea en las reuniones matinales que S. E. celebra todos los días, el señor Intendente dijo: "La solución más viable también sería la de ir a la pronta construcción del subterráneo, cuyo costo se calcula en más de mil millones de pesos. Como el país se encuentra al borde de la ruina, se planteó al Ministro de Obras Públicas, que se llame a propuestas a firmas extranjeras, dándoseles un plazo de dos o tres años para llevar a efecto esta construcción. De este modo los accidentes del tránsito disminuirían considerablemente."

"El subterráneo haría el siguiente trayecto: desde San Bernardo hasta el Hipódromo Chile, y de Los Pajaritos hasta el Canal San Carlos, contando con paraderos de acuerdo con la densidad de los barrios que atraviesa".

EL CHOQUE DE AYER
Como el ocurrido hace dos semanas en Victoria esquina de Sierra Bella, en cuyo caso se vieron dos personas muertas y 21 heridas, el choque de ayer fué producido por el exceso de velocidad que ambos conductores imprimieron a sus respectivos vehículos cuando iban llegando a Matías esquina de Ruble.

Andrés Barraza, que presenció el choque, y que vive en la misma esquina, contó así su impresión a LA NACION: "Yo estaba sentado frente a la puerta de mi casa, cuando vi que el micro venía por Matías en dirección a Bernardo O'Higgins, repleto de pasajeros. En ese mismo instante el camión subía por Ruble en dirección a San Diego, y al llegar a la esquina, chocó con el micro pesándolo por la parte del atrás y lanzándolo contra el negocio que está en la esquina opuesta. El encuentro fué violentísimo y fué poco para que este vehículo se introdujera al negocio. Inmediatamente después sentí los gritos y llantos de los heridos, los cuales fueron enviados posteriormente a la Posta 2. Dos de ellos, ancianos, perdieron sus dientes; el señor Carlos Bisserman, resultó con la pierna derecha quebrada."

Por su parte, la dueña del negocio, donde chocó el micro, señora Ana Luisa Yuda de Espinoza, nos dijo: "Apenas me di cuenta de lo que sucedía. El caso es que yo estaba detrás del mostrador, cuando vi que el micro se estrellaba violentamente contra un lado de la puerta de mi negocio. Después, me acordé más: mucho ruido, gemidos y llantos. Cuando llegaron las ambulancias entonces vine a darme cuenta de lo que había pasado y en el peligro que estuve."

Esta es la segunda vez que ocurre esto en mi negocio, nos agrega. Hace seis meses, un micro que venía por Matías llenado de bomberos también se estrelló con él y casi se incendió. Los dos causantes del choque de ayer son Ismael Echeverría, chofer del micro KL-51, del recorrido Estación Central-Plaza Ovalle, Wenceslao Esquivel Gamboa, ambos resultaron ileso, y fueron detenidos por carabineros de la 4.ª Comisaría.

Los heridos son: Carlos Bisserman, de cuarenta años de edad, casado, domiciliado en Días Suárez 862; y Regina Vial 1367, ambos heridos de gravedad y llevados a la Posta 2. Leves resultaron seis personas más, cinco de las cuales fueron atendidas en la misma Posta y luego enviadas a sus casas, y el último, llamado Pedro Kierke Maramba, de 40 años empleado, domiciliado en San Pablo 5841.

En el momento del choque, el camión iba cargado con sacos de carbón. Su velocidad al llegar a la esquina de Matías y Ruble fué calculada por testigos presenciales, en más de sesenta kilómetros por hora. Al llegar a esta esquina no tocó el claxon, como es obligación, ni tampoco disminuyó su velocidad.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Chocó un camión con un micro; 8 heridos

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Un nuevo y espectacular choque ocurrido ayer, cuyo saldo fué ocho personas heridas, vino a elevar a noventa y una las víctimas en accidentes de tránsito habidos este mes. Nueve de las cuales han resultado muertas.

La única forma de evitarlos —declaró a LA NACION el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux— es la de obligar de que todo chofer de vehículo motorizado, tenga una póliza de seguro de 20 a 30 mil pesos, dispuesta para costear los gastos de aquellas personas que ellos atropellen, o bien para indemnizarlas. Esto ya se ha puesto en práctica en Argentina y otros países, y el resultado ha sido que los accidentes del tránsito han disminuido en un cincuenta por ciento.

Después de decirnos que él ha dado a conocer esta idea en las reuniones matinales que S. E. celebra todos los días, el señor Intendente dijo: "La solución más viable también sería la de ir a la pronta construcción del subterráneo, cuyo costo se calcula en más de mil millones de pesos. Como el país se encuentra al borde de la ruina, se planteó al Ministro de Obras Públicas, que se llame a propuestas a firmas extranjeras, dándoseles un plazo de dos o tres años para llevar a efecto esta construcción. De este modo los accidentes del tránsito disminuirían considerablemente."

"El subterráneo haría el siguiente trayecto: desde San Bernardo hasta el Hipódromo Chile, y de Los Pajaritos hasta el Canal San Carlos, contando con paraderos de acuerdo con la densidad de los barrios que atraviesa".

EL CHOQUE DE AYER
Como el ocurrido hace dos semanas en Victoria esquina de Sierra Bella, en cuyo caso se vieron dos personas muertas y 21 heridas, el choque de ayer fué producido por el exceso de velocidad que ambos conductores imprimieron a sus respectivos vehículos cuando iban llegando a Matías esquina de Ruble.

Andrés Barraza, que presenció el choque, y que vive en la misma esquina, contó así su impresión a LA NACION: "Yo estaba sentado frente a la puerta de mi casa, cuando vi que el micro venía por Matías en dirección a Bernardo O'Higgins, repleto de pasajeros. En ese mismo instante el camión subía por Ruble en dirección a San Diego, y al llegar a la esquina, chocó con el micro pesándolo por la parte del atrás y lanzándolo contra el negocio que está en la esquina opuesta. El encuentro fué violentísimo y fué poco para que este vehículo se introdujera al negocio. Inmediatamente después sentí los gritos y llantos de los heridos, los cuales fueron enviados posteriormente a la Posta 2. Dos de ellos, ancianos, perdieron sus dientes; el señor Carlos Bisserman, resultó con la pierna derecha quebrada."

Por su parte, la dueña del negocio, donde chocó el micro, señora Ana Luisa Yuda de Espinoza, nos dijo: "Apenas me di cuenta de lo que sucedía. El caso es que yo estaba detrás del mostrador, cuando vi que el micro se estrellaba violentamente contra un lado de la puerta de mi negocio. Después, me acordé más: mucho ruido, gemidos y llantos. Cuando llegaron las ambulancias entonces vine a darme cuenta de lo que había pasado y en el peligro que estuve."

Esta es la segunda vez que ocurre esto en mi negocio, nos agrega. Hace seis meses, un micro que venía por Matías llenado de bomberos también se estrelló con él y casi se incendió. Los dos causantes del choque de ayer son Ismael Echeverría, chofer del micro KL-51, del recorrido Estación Central-Plaza Ovalle, Wenceslao Esquivel Gamboa, ambos resultaron ileso, y fueron detenidos por carabineros de la 4.ª Comisaría.

Los heridos son: Carlos Bisserman, de cuarenta años de edad, casado, domiciliado en Días Suárez 862; y Regina Vial 1367, ambos heridos de gravedad y llevados a la Posta 2. Leves resultaron seis personas más, cinco de las cuales fueron atendidas en la misma Posta y luego enviadas a sus casas, y el último, llamado Pedro Kierke Maramba, de 40 años empleado, domiciliado en San Pablo 5841.

En el momento del choque, el camión iba cargado con sacos de carbón. Su velocidad al llegar a la esquina de Matías y Ruble fué calculada por testigos presenciales, en más de sesenta kilómetros por hora. Al llegar a esta esquina no tocó el claxon, como es obligación, ni tampoco disminuyó su velocidad.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

Así quedó el micro que ayer chocó con un camión, "La culpa", fué la causa de este accidente. Los culpables Ismael Echeverría y Wenceslao Esquivel Gamboa resultaron ileso.

"LA UNION" EMPRESA FUNERALES

PORTUGAL 931 — TELEFONO 51860

Especialidad en urnas metálicas y maderas; traslados fuera de Santiago y del país al más bajo precio, y en las

Condiciones de pago que usted desee

Cuenta con las mejores CARROZAS, FURGONES y AUTOMOVILES

Solicite por teléfono al representante, y se pondrá a sus órdenes con un coche, sin ningún compromiso, a la hora que lo solicite dentro y fuera de Santiago.

SERVICIO DIURNO Y NOCTURNO

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, señor **MANUEL RAUL MONTEIRA GONZALEZ**.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy martes 30 del presente, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa Elena N.º 1392.
LA FAMILIA.
Atendido por la Empresa "La Unión".

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos al Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, como también a instituciones industriales, obreras, deportivas, comisiones de fuera de Santiago y a todas aquellas personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido e inolvidable hijo, señor **FLORENCIO ORELLANA VEGA**.
(Q. E. D.)
Osvaldo Podestá Orellana y María Orellana de Palma

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, señor **PEDRO ALFREDO FERNANDEZ RUSIGA**.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy martes 30 del presente, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle General Bustamante 62.
SUS PADRES.
Atendido por la Empresa "La Unión".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija, señorita **LEONTINA FORLETTI CONTRERAS**.
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy martes 30 del presente, a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Eliza N.º 2181.
LA FAMILIA.
Atendido por la Empresa "La Unión".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor **ESTANISLAO DE LUCCA GARRIDO**.
Sus restos serán trasladados a Copiapó.
LA FAMILIA.
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

SERA PERMANENTE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION

El Gobierno y el Congreso estudian la prolongación de su vida; termina en 1948

Ha revitalizado seis provincias en 9 años, gastando mil millones

La trágica noche del 24 de enero de 1939, cuando el terremoto destruyó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, transformándola en una entidad de permanentes beneficios, solidamente constituida en el orden financiero y modernizada técnicamente, para que cumpla mejor su alta finalidad de revitalizar los pueblos devastados por catástrofes, mañana iniciará su décimo y último año de vida legal.

En nueve años su labor ha sido extraordinaria, y se traduce en obras eficientes: 1.120 millones 978 mil 435 pesos 8 centavos invertidos en préstamos, obras públicas, obras de beneficencia, obras municipales, viviendas en serie, préstamos a agricultores, préstamos a comerciantes, auxilio a bomberos, establecimientos educativos y obras de emergencia.

El plan para 1948 consulta la suma de 79 millones de pesos, distribuidos como sigue:

Casas consistoriales \$ 4.500.000
Mejoras \$ 25.000.000
Dotaciones mecánicas de los mataderos \$ 8.000.000
Viviendas en serie \$ 40.000.000

SU ACCION ALCANZA A LOS PUEBLOS MAS ALEJADOS

Creada la Corporación en 1939, por el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, a raíz del terremoto que asoló las provincias sureñas de Ruble, Concepción, Maule, Bío Bío y Araucanía, se ha extendido a los pueblos más alejados de esas regiones, y por ley de la República promulgada este año, se prolonga hasta Coquimbo y Antofagasta, y el Ayudante.

Esta gran tarea, cumplida con abstracción por un personal técnico eficiente y experimentado, bajo la dirección del Vicepresidente Ejecutivo, señor Camilo Oyarzún, ha permitido reconstruir notablemente las ciudades destruidas por la catástrofe y que hoy muestran su rostro rejuvenecido, alegre y optimista.

Obras públicas y de urbanismo, viviendas en serie y casas consistoriales, representan en el sur un esfuerzo del Estado no igualado hasta ahora en un período tan breve, y en una región prácticamente arrasada en

su sucesor, don Juan Antonio Ríos, y que culmina, agostado, bajo el Gobierno del Excmo. señor Gabriel González Videla.

Anotamos a continuación algunas cifras:

IGLESIAS
1 Instituto de Victoria de la Com. Mercedarios \$ 300.000
2 Iglesia de Talca \$ 395.000
3 Instituto de Linares \$ 700.000
4 Escuela Parroquial "José Miguel Carrera" \$ 300.000
5 Iglesia Parro-

AGRADECEN A VARIAS FIRMAS COMERCIALES

El Comité que tuvo a su cargo el programa conmemorativo del aniversario de la Caja de la Habitación Popular, nos pide agradecer la cooperación prestada por las siguientes firmas:

Madama S. A., Vidriera Dell'Orto; Santiago Aguilari; José Vega e Hijos; Carlos Escobar; Bosques y Maderas Bina S. A.; Corcos, Gómez y Cia.; Guillermo Morino Vial; Fundación Cordova de Yofito y Alvarez; José Górdova Malarret; Mercadería; Scheggia, Belligeri y Cia.; Mercadería Vega y Noriega; y Caja Nacional de Ahorros.

Las firmas citadas, generosamente, entregaron al Comité hermosos y prácticos objetos que fueron repartidos entre habitantes de las diversas poblaciones de la Caja.

Igualmente la Caja Nacional de Ahorros entregó Libretas de Ahorros con depósitos iniciales, que fueron altamente apreciados por los pobladores beneficiados.

troquil San Miguel de Los Angeles \$ 400.000
6 Colegio Religioso Dominica de Santa Juana \$ 350.000
CUERPO DE BOMBEROS
1 Concepción \$ 1.655.000
2 Coelemu \$ 200.000
3 Penco \$ 300.000
SERVICIOS PUBLICOS
1 Ninihue \$ 290.000
2 Teatro Municipal de San Carlos \$ 2.144.000

VIVIENDAS EN SERIE
1 Concepción \$ 9.480.000
2 San Carlos \$ 2.840.000
3 Penco \$ 2.155.000
4 Chillán \$ 8.067.000
5 La Serena \$ 3.400.000
6 Copiapó \$ 4.142.000
7 Ovalle \$ 3.372.000
8 Vicuña \$ 2.946.000
9 Cabildo \$ 1.216.000

CASAS CONSISTORIALES
SALAS DE ACTOS
1 Quillón \$ 330.000
2 Cauquenes (Terminaciones) \$ 755.000
3 Angol \$ 583.000
4 Santa Bárbara \$ 445.000
5 Bulnes \$ 1.322.000
6 Victoria \$ 723.000
7 Cabuquén \$ 439.000

MERCADERIAS (Instalaciones)
1 Concepción \$ 14.500.000
2 Linares \$ 1.670.000
3 Chillán \$ 2.225.000
4 Chillán (Sector Central) \$ 2.773.000
5 Mulchán \$ 508.000
6 Talcahuano (Tehumbe) \$ 384.000
7 Constitución \$ 1.151.000
8 San Javier \$ 1.160.000
9 Traiguén \$ 630.000
10 Victoria \$ 1.332.000
11 Nacimiento \$ 630.000
12 Penco \$ 880.000

MATADEROS
1 Parral \$ 542.000
2 Molina \$ 616.000
3 Chiguayante \$ 539.000
4 Yumbay \$ 235.000
5 Llaneros \$ 889.000
6 San Carlos \$ 575.000
7 Los Angeles \$ 889.000
8 Nacimiento \$ 361.000

INSTALACIONES MECANICAS DE MATADEROS
1 Molina \$ 195.200
2 Copiapó \$ 209.200
3 Coquimbo \$ 300.000
4 Chillán \$ 361.000
5 Yumbay \$ 75.000
6 Chiguayante \$ 135.000
7 Parral \$ 135.000
8 Penco \$ 75.000

JIRA DE ESTUDIANTES DE VALDIVIA



La delegación de estudiantes recién egresados del Instituto Comercial de Valdivia, con sus profesores, señor Abel Henríquez y señora Selene de Mancini.

Se encuentra en la capital, en jira de estudio, una delegación mixta de estudiantes recién egresados del Instituto Comercial de Valdivia, acompañada del profesor de ese establecimiento señor Abel Henríquez y la profesora señora Selene de Mancini.

En el curso de su viaje a Santiago la comitiva estudiantil valdiviana se detuvo en Concepción, donde conoció las diversas reparticiones de su Universidad, pasando en seguida a Talcahuano y a Apostadero Naval y a continuación a las importantes usinas industriales de Tomé. En Chillán visitaron el nuevo y moderno edificio del diario "La Discusión", que es el más antiguo del Sur de Chile.

Durante su estadía en la capital, la delegación pasó a saludar al Jefe de Enseñanza Comercial del Ministerio de Educación, señor Aristóteles

Berlindé, visitando luego la Biblioteca Nacional y otros planteles culturales, como igualmente fábricas, entre ellas la de Tejidos de Yaurur y los establecimientos metalúrgicos Madema.

Los visitantes se trasladarán a Valparaíso y regresarán a Valdivia en los primeros días de enero.

Integran la delegación las

AGRADECIMIENTOS DEL SR. CARLOS CASTRO M.

El señor Carlos Castro Muñoz, domiciliado en Nueva Imperial 5125, Sector El Blanquedo, Comuna de Quinta Normal, nos pide dejar constancia de su gratitud para las personas que lo han ayudado durante su prolongada enfermedad y muy especialmente a los señores Ernesto de la Fuente, Juan Monarde y Manuel Retamales, que encabezaron hace poco una colecta en su favor. El señor Castro Muñoz que pertenecía al personal de

alumnas, señoritas Victoria Avalos, Florina Weber, Alicia Rubilar, Alicia Wandersleben, María Valenzuela y Olga Martínez, y señores Mario Bernier, Ricardo Barria, René Cárcamo, Raul Engdahl, Bernardo Cerda, Antonio Novacovic, Leonardo Mancini, Sergio Lagos, Sergio Martínez, Néstor Gutiérrez y Carlos Cofre.

MANANA REGRESA A ESTADOS UNIDOS DON HERNAN SANTA CRUZ

Por vía aérea, se dirige mañana a Estados Unidos el Delegado Permanente de Chile, ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz Barceló, después de una corta permanencia en Santiago, llamado por el Gobierno.

Autobuses de la Línea Catedral, agradece también a sus compañeros la ayuda solidaria que han tenido para con él.

UNIVERSIDAD POPULAR V. LETELIER FINALIZA HOY SUS ACTIVIDADES

A las 18.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevará a efecto el acto organizado por la Universidad Popular "Valentin Letelier", para dar por finalizadas sus actividades del presente año y repartir los certificados a los alumnos de algunos de sus departamentos.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el director de la Universidad, señor Francisco Galdames, quien dará a conocer los resultados de la labor realizada por la institución. Además, por vez primera se presentará en público el coro de la Universidad Popular, que dirige el señor Oscar Cortés.

FILM SOBRE LA MALARIA SERA EXHIBIDO HOY

Con asistencia del Presidente de la República, del Ministro de Salubridad, del Director General de Sanidad, altos funcionarios del Gobierno, miembros del cuerpo médico, será exhibida hoy a mediodía, privadamente, en el Teatro Rex el film "Malaria" o "Una batalla ganada en la paz".

El film muestra detalles muy novedosos de la campaña contra la malaria, que durante 15 años se desarrolló en la zona norte del país, hasta eliminar de los valles la peligrosa enfermedad denominada también paludismo o tercianas. La campaña, como se recordará, fue dirigida por el eminente hombre de ciencias Dr. Juan Nöe, jefe del Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad. Colaboraron también activamente Ejército y Carabineros. El film fue realizado por Magallanes-Cor y estuvo a cargo de su parte técnica el destacado cinematógrafo Hans Helfritz, autor de "Antártida Chilena".

BOTILLERIA EUROPEA

10 DE JULIO 87
TELEFONO 50904

Ofrecemos 256 artículos para celebrar las próximas fiestas

APERITIVOS:

Oporto Quina
Bitter Cinzano
Bitter Miljans
Bitter Rossard
Bitter Leporati
Amazgo Angostura
Fernet tipo Branca
Fernet Martini
Vermouth Martini Rosado
Vermouth tipo Italiano
Vermouth Cinzano Rosado
Vermouth Martini Blanco
Vermouth Cinzano Dry
Aperitif Despouy
Aperitif Dolore

LICORES PARA MEZCLAS Y COCKTAILS:

Gin Gilbey Old Tom 1/1
Gin J. L. 3/4
Gin Cazanova de 1/1
Whisky de varias marcas
Preparado para ponches
Cacao a la Vainilla
Rhum Con Rasia
Curacao Refinado
Cacao a la Crema
Licor de Café
Kirsch Blanco

LICORES AROMATICOS PARA POSTRES Y TORTAS:

Maraschino nacional
Ron Jamaica
Kirsch Despouy
Curacao rojo
Licor Bruja
Oporto Diamante
Oporto Corregidor
Oporto Las Palmeras
Oporto Centenario
Manzanilla olorosa Canteora
Añejo Armadita
Añejo Néctar
Jerez Cortijo
Jerez Zalameiro
Pajarete rubio Frontignan (Cepa moscatel)

MEZCLAS CON HUEVOS:

Ronpon Advocate de crema
Ronpon Diplomate de café
Cocktail de huevo con coñac
Cocktail de huevo con cherry
Cocktail de huevo con café
Cocktail de huevo con naranja

JARABES PARA ENDULZAR:

Grandina similar
Grosella similar
Frambuesa similar
Naranja Natural
Limón natural
Guinda natural
Horchata natural
Vainilla natural

ESPUMANTES:

Sidra Inés de Suárez
Sidra Doña Francisquita
Sidra El Galtero
Tizana para Cazuels
Barbera espumante rosado
Champaña Valdivieso medio dulce
Champaña Valdivieso medio seco
Champaña Valdivieso extra dry
Champaña Rosé 1938
Champaña Ambassador
Champaña Michau Extra Dry

LICORES IMPORTADOS:

Amontillado Favorito
Jerez Venerable dulce
Jerez La Ina seco
Jerez Palma Fina Marqués del Real Tesoro
Jerez Ideal Marqués del Real Tesoro
Jerez Fino Extra Marqués del Real Tesoro
Oporto Carlica
Gin Curries Clear
Coñac Tres Copas G. Byass
Coñac Otard Dupuy
Whisky Seagram 34
Whisky Red Huckle 1/1
Whisky John Hawk 1/1
Whisky Corsair 1/1

BEBIDAS GASEOSAS:

Coca Cola
Orange Crush
Cerveza Malta Blanca
Cerveza Pilsener
B I L Z
Papaya Taboara
Mandarina Citrus
Agua mineral de mesa Panimédica
Agua mineral de mesa Jahuel
Agua mineral de mesa Puyehue
Agua mineral de mesa White Rock
Ginger Ale Canadá
Ginger Ale Miami
Ginger Ale Rex

VINOS ENVASADOS:

	Dama Juana	Chulcos
	10 litros	15 litros
FINTOS:		
Escogido para Familia	100	150
Gran Vino Clos de Pirque	130	185
Gran Vino Ochoagavia	130	185
Santa Rita reservado	130	185
Gran Vino Planella	115	185
Santa Rita especial	140	200
Gran Borgoña	120	180
	140	200
BLANCOS:		
Escogido para Familia	110	160
Santa Rita reservado	120	180
Gran Vino Planella	140	200
Barbanc Reserva	100	140
Clos de Pirque	130	190
Gran Vino Ochoagavia	130	190
Santa Rita Especial	140	200
Ponche preparado, especialidad de la casa	200	300
Jernet Don Bosco		
Rhin Don Bosco (Garras de 5 lts.)	85	
Barbanc Casa Blanca (Grif. 5 lts.)	90	
Rhin Casa Blanca (Grif. 5 lts.)	90	
Sauterne C. Blanca (Grif. 5 lts.)	90	

VINOS EMBOTELLADOS:

Santa Rosa del Peral (en 8 tipos)
Undunga (en 5 tipos)
Dousino Macul (en 5 tipos)
Parapacá Ex Zavala (en 5 tipos)
Doncha y Toro (en 6 tipos)
Ochoagavia (en 6 tipos)
Carmen (en 6 tipos)
Erráuriz Panquehus (en 5 tipos)
Casa Blanca (en 4 tipos)
Tocornal (en 11 tipos)
Santa Rita (en 7 tipos)

DIGESTIVOS DULCES:

Cointreau Despouy
Cointreau Leporati
Cointreau Cayla Rex
Cointreau Feherenberg
Cointreau Miljans
Chartreuse de varias marcas
Kummel de varias marcas
Anís del Mono
Anisette Cazanovi
Anisette Despouy
Anisette Marie Brizard
Apricot Brandy Cazanovi
Apricot Brandy Feherenberg
Benedictine de varias marcas
Carabanchel
Cherry Brandy fino
Cherry Brandy superior
Cherry Brandy Leporati
Cherry Brandy Feherenberg
Guindado Letelier
Guindado Despouy
Orange Grand L'Aiglon
Menta blanca y verde de varias marcas
Napoleón Grand Liqueur
Pere Kerman amarillo
Pere Kerman verde

LICORES ESPIRITUOSOS SECOS:

Aguardiente Santa Rita de 50°
Aguardiente Cuzaco 37°
Coñac Mauser Lep.
Coñac Frontera Despouy
Coñac Tres Palos Miljans
Coñac Director de 42°
Coñac Cuzaco (Grand Fine Champagne)
Coñac L'Aiglon
Coñac Manieu
Pisco de Elqui 30°
Pisco Especial de 35°
Pisco reservado de 40°
Vodka Rusina
Whisky Countess
Whisky Royal Hunters
Whisky Rob Roy

Felix y Prospero Año Nuevo

VINOS SUELTOS:

Barbanc Extra fino, ... \$ 18.- litro
Escogido tinto y blanco ... 12.- "
Gran vino tinto y blanco ... 15.- "
Vino añejo generoso ... 20.- "

REPARTO A DOMICILIO

ABIERTO LOS DIAS SABADOS TODO EL DIA. DOMINGOS Y FESTIVOS EN LA MAÑANA

APORTE MUNICIPAL PRO ADQUISICION DEL SITIO EN QUE NACIO O'HIGGINS

SERA ENTREGADO HOY O MARANA, DECLARO EL AL CALDE SALAS

ERRECCION DE MUSEO HISTORICO EN CHILLAN

El presidente del Instituto Chileno de Commemoracion Historica, señor Enrique Vergara Robles, y el regidor señor Luis Ugarte Salazar, se entrevistaron ayer con el Alcalde, doctor José Santos Salas, al cual le solicitaron disponer las medidas necesarias para el final cumplimiento del acuerdo aprobado, por unanimidad, en la pasada Corporacion Municipal, concediendo una subvencion de \$ 100.000 al indicado Instituto, entidad juridica con sede en Santiago, para que a su vez los destine a los fondos que reúne la Municipalidad de Chillan para adquirir la manzana de terreno en que naciera el prócer nacional don Bernardo O'Higgins, e instalar en él un Museo Histórico que sirva de permanente homenaje a su memoria.

El Alcalde doctor Salas, acogió con especial agrado la petición en referencia, manifestando a los señores Vergara y Ugarte, que el acuerdo aludido, que contó en su oportunidad con todos los trámites y requisitos de carácter reglamentario y legal, sería cumplido a la brevedad, y posiblemente entre hoy y mañana. Recordó, además, el Alcalde doctor Salas, que atendido el objetivo altamente patriótico y educativo propuesto por la subvención, le había otorgado gustoso su iniciativa para el pronunciamiento posterior de la Comisión de Hacienda y de la Municipalidad misma, que, sucesivamente le prestaron su aprobación unánime.

Según se nos informa, las gestiones relativas al pago de este dinero no se habían reanudado, aguardando la inclusión de los antecedentes respectivos en el "Boletín Municipal", lo que se ha cumplido hace poco.

El texto del acuerdo recalca en la moción sobre la materia, presentada por el regidor señor Serafin Soto, es el siguiente: "En atención al

PRESUPUESTO DE LA CAJA DE EE. PP. Y PP.

En el Ministerio de Salubridad se recibió informado favorablemente por la Dirección General de Previsión Social el presupuesto de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para 1948, el que fue enviado al Ministerio de Hacienda conforme a disposiciones de la Ley Económica.

UN ACUERDO DE LOS PERSONALES DE BENEFICENCIA

Hoy a mediodía, según información emanada de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, podría producirse una paralización de los personales hospitalarios, al la Dirección General de Beneficencia no pagase la bonificación y asignación familiar correspondiente al gremio.

El acuerdo respectivo fue adoptado en sesión celebrada en conjunto por las directivas nacional y provincial de la Confederación.

Informe No 216 de la Comisión de Hacienda, recaído en los antecedentes No 3.692, y con la iniciativa expresa y por escrito del señor Alcalde, se acuerda subvencionar, por una vez, con la suma de 100 mil pesos, al Instituto Histórico de Commemoracion Historica, para que aplique esta cantidad a la adquisición del terreno en que nació el Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, y construcción del Museo Histórico que en ese sitio proyecta erigir la Ilustre Municipalidad de Chillan. El gasto correspondiente se imputará al ítem III, glosa 25, No 43, el que se suplementa en igual suma con cargo al ítem XI, glosa 55, "Imprevistos".

280 MIL DOLARES PARA MEDICAMENTOS EN ADUANA URGENTES

El Consejo de Comercio Exterior, atendiendo gestiones del Ministro y el Subsecretario de Salubridad, decidió otorgar la suma de 280 mil dólares para firmas importadoras de drogas y productos farmacéuticos, a fin de que puedan retirar de la aduana partidas de artículos y medicamentos clasificados entre los de suma urgencia por la comisión especial que funciona en el Ministerio de Salubridad.

El acuerdo respectivo fue adoptado en sesión celebrada en conjunto por las directivas nacional y provincial de la Confederación.

Informe No 216 de la Comisión de Hacienda, recaído en los antecedentes No 3.692, y con la iniciativa expresa y por escrito del señor Alcalde, se acuerda subvencionar, por una vez, con la suma de 100 mil pesos, al Instituto Histórico de Commemoracion Historica, para que aplique esta cantidad a la adquisición del terreno en que nació el Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, y construcción del Museo Histórico que en ese sitio proyecta erigir la Ilustre Municipalidad de Chillan. El gasto correspondiente se imputará al ítem III, glosa 25, No 43, el que se suplementa en igual suma con cargo al ítem XI, glosa 55, "Imprevistos".

MONSEÑOR CARO DESEO UN FELIZ AÑO A S. E. AYER

A media tarde regresó ayer, desde Viña del Mar, S. E. el Presidente de la República, acompañado de su familia.

Luego de llegar S. E. recibió la visita del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, quien le expresó sus mejores deseos de felicidad para el próximo año, los que S. E. le correspondió cordialmente.

Después del Excmo. señor Gabriel González Videla concedió audiencia a las siguientes personas: Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Aurelio Celedón; Ministro de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, quien le agradeció su nombramiento; Almirante señor Sady Ugarte, Director de los Servicios de la Armada; Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, quien conversó con S. E. sobre asuntos de intercambio comercial, y finalmente a los señores Jorge Vidal de la Fuente, Raúl Simón, Juan Hauriz y Francisco Steeger, de la Corporación de Ventas de Salitre, los primeros y de la Corporación de Fomento, el último, con los cuales S. E. trató sobre su proyecto de construir rápidamente en Antofagasta un hotel de turismo.

CONCIERTO DARA HOY LUTZ CLAREN

Hoy, a las 19 horas, se realizará el concierto de piano del Sr. Lutz Claren, en el Club Hipico. El programa incluye obras de Beethoven, Chopin, Liszt y Schumann. El Sr. Claren es un joven pianista de gran talento, nacido en Alemania.

"LLEVO EL MAR EN LA SANGRE", DECLARO AYER EL DECANO DE LOS CAPITANES DE LA SUDAMERICANA

MILES DE HORAS HA VIVIDO EN EL MAR CARLOS BARRIENTOS

PERO GRAVE AFECCION CARDIACA LE HA HECHO BAJAR TREINTA KILOS

Después de haber recorrido durante treinta y ocho años los mares del mundo, ha anclado definitivamente en la residencia de sus hermanas, en Avenida Italia 1704, el viejo lobo de mar, y decano de los capitanes de la Compañía Sudamericana de Vapores, Carlos Barrientos Díaz. Entrevistado por LA NACION en su apacible apartamento terrestre, Carlos Barrientos, con sus 55 años de edad, nos contó que en 1940, el "Chile", que estaba en repatriación, se dio vuelta, perdiendo así por tercera vez mi



El señor Carlos Barrientos, hace declaraciones a LA NACION.

el que me iniciaba, se hundió, pereciendo el capitán, el 2.º piloto, y 50 hombres. Siendo ya capitán de la costa sur, éste se quemó en la costa sur del mismo país. En 1940, el "Chile", que estaba en repatriación, se dio vuelta, perdiendo así por tercera vez mi

casas flotante, de la cual era su capitán. "Llevo el mar en la sangre"—terminó diciéndonos—, aunque me he alejado para siempre de él, los años que me quedan de vida los dedicaré a recordar las miles de horas que navegué a través de su lecho azul.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

FISTA DE ARENA

SUVAROV, con S. Carvajal, pasó 1.400 en 1.50.
EL TOPO, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.50.
LAON, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.50.
CLAREN, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38.
COPINUES, con aprendizaje, pasó 700 en 46.
AMOR VIEJO, con O. Valenzuela, pasó 500 en 29.
LIBERAL, con aprendizaje, pasó 700 en 46.
ARGENTINO, con A. Marzulli, pasó 600 en 39.
AVANZADA, con C. Cruz, pasó 300 en 18.35.
VIENOSO, con L. Espinoza, pasó 1.400 en 1.34.
RONCADOR, con F. Poblete, pasó 800 en 53.35.
RACIMO, con J. Orellana, pasó 400 en 24.35.
TRENQUE, con F. Poblete, pasó 200 en 19; repitió en 18.35.
SIERRA BANCARCE, con P. Torres, pasó 600 en 25.35.
REXX, con J. E. Bravo, pasó 500 en 31.35.
ROSAMUNDA, con R. Parada, pasó 700 en 44.
BARULLO, con J. Sánchez, pasó 400 en 36.
PANTALEON, con C. Araya, pasó 300 en 19.
CAPITAN BLOOD, con J. E. Bravo, pasó 800 en 51.35.
LISIMACO, con J. Berríos, y PATOTERO, J. E. Bravo, pasaron 1.400 en 1.36.35; ganó el primero por varios cuerpos.
BERE, con F. Poblete, pasó 400 en 25.45; repitió 500 en 31.35.
AMOR NEGRO, con aprendizaje, pasó 1.600 en 1.51.
FINOLIS, con R. Cornejo, pasó 400 en 25.
HUACHACA, con M. Astudillo, pasó 300 en 18.35.
MONADA, con M. Astudillo, pasó 500 en 31.35.
SALMERITO, con A. Salazar, pasó 300 en 18; repitió en 15.45.
LUCIFER, con aprendizaje, pasó 700 en 44.
CHALLO, con aprendizaje, pasó 1.000 en 1.52.5.
ZAPATADOR, con aprendizaje, pasó 1.000 en 1.52.45.
QUIOTE, con S. Carvajal, pasó 500 en 28.45.
AGALLUDO, con S. Carvajal, pasó 300 en 17.48.
LIPIN, con J. E. Bravo y ZEPHIR, M. Astudillo, pasaron 1.400 en 1.35; ganó Zephir, por tres cuerpos.
SILKO, con O. Valenzuela, pasó 800 en 51.35.
VALIENTE, con M. Astudillo, pasó 1.000 en 1.5.

NO HAY ALZA EN TARIFAS FERROVIARIAS

"Aún cuando la Empresa de los Ferrocarriles necesita aclarar sus gastos, no hay nada en el momento, decreta alguno de los señores de la tarde de ayer, declaró el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto M. Riquelme.

El Ministro daba contestación a una consulta que le fuera formulada por los periodistas sobre rumores que circulaban acerca de una posible alza de las tarifas de fletes ferroviarios.

ESTA VACANTE UNA SECRETARIA JUDICIAL

Se halla vacante el cargo de Secretario del Tercer Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, con renta anual de \$ 81 mil pesos, por licencia indefinida del titular, señor Gustavo Gálvez R.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Con un movimiento activo en oro, de regular intensidad en bonos e inactivo en acciones, inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago sus operaciones de la semana en curso. En estos rubros y en volúmenes los negocios ascendieron a \$ 172.200 a \$ 2.137.000 nominales y a 25.729 unidades, respectivamente.

Las 38 fluctuaciones registradas —22 de ellas de alza—, significaron: alza del oro; 2 alzas en bonos; otras 2 y 1 baja en títulos bancarios; 4 alzas y 2 bajas en mineros; 4 alzas y 1 baja en textiles; 1 alza en seguros; y 8 alzas y 10 bajas en industriales y varias.

Transacciones de importancia hubo, durante el día en la casi totalidad de los rubros.

El mercado reflejó una pequeña reacción y terminó por cerrar con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON
ORO
1.255 a 1.263 t.
BANCOS
Caja 6 3/4, 60 1/2 c a 61 c.
Hipotecarios 7-1, 25 c a 80 c.
BANCOS
Chile 441 t a 442 c.
S. Americano 92 c a 94 t.
MINERAS
Amigo 1.40 n a 1.45 t.
Puntaquique 10 1/4 n a 19 1/2 cp.
Tocopilla 70 1/2 n a 72 cp.
Totoral 13 3/4 n a 14 v.
TEXTILES
P. Concepción 46 cm a 47 1/2 c.
Sacos 72 c a 80 c.
Vestex 22 1/2 c a 22 3/4 c.
V. P. Alto B 25 1/2 c a 26 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Copec 19 1/2 c a 20 1/4 cp.
C. Sigo 48 1/2 t a 49 c.
L. Penco 41 c a 41 1/2 v.
Madeco 61 cp a 61 1/4 vp.
R. Urbana 360 c a 365 t.
Tabacos 71 a 73 c.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 1.263 t.
BOZOS
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Paviment. 7-1, 82 1/2 c.
Mun. Sigo, 8-1, 64 c.
Caja 6-3/4, 61 c.
Hip. 6-1, 61 1/2 c.
Hip. 7-1, 88 c.
Valpa, 6-1, 60 c.
Deventura 53 v.
Deb. Tarapaca, 32 c.
B. Eléctricos, 52 c.
BANCOS
Chile, 442 c.
Crédito, 30.
Español, 159 t.
Hipotecario, 290 c.
Israelita, 79 t.
Osorno, 112 c.
S. Americano, 94 t.
MINERAS
Amigo, 1.45 t.
Cerro Grande, 37 cp.
Condorillo, 3 3/4 v.
Disputada, 41 cp.
Lota, 70c.
Mangrascas A. 16 v.
Merceditas, 1 c.
Monerrast, 8 v.
Ouri, 14 c.
Grano, 95 v.
Pailón, 570 tm.
Puntaquique, 19 1/2 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Tocopilla 72, cp.
Totoral, 14 v.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Atrícola, Ch., 45 c.
Cinco, 55 t.
Colcura, 30 c.
Gente Gds, 198 v.
Laguna Real, 97 c.
Sofreño, 36 c.
Viña C. y T., 40 cm.
Viñas Unidas, 31 c.
SALITERAS
Iquique, 41 cp.
Lautaro 200 tm.
TEXTILES
Caupeñón 77, t.

LOS REMATES DE HOY

Maquinarias diversas y varios, a las 9 horas, en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.
Instalaciones, vinos, licores y envases, de la Botillería y Depósito de Licores "Sierra Bella", a las 11 horas, en Sierra Bella 1501. Martillero señor Nicanor Marticorena.
Artefactos sanitarios, a las 11 horas, en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.
Maquinarias y existencias de una Fábrica de Calzado y maquinaria de una Fábrica de Somieres, a las 15 horas, en Roberto Espinoza 1400. Martillero señor Roberto Fernández Vique.
Menaje de casa del señor Eduardo Camus, a las 15 horas, en Providencia 1150. Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.
Menaje de casa del señor Miguel Olave, a las 15.30 horas, en Santa Rosa 1080. Martillero señor Mario Vicuña Broutillon.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Inmobiliaria Cardone y Cia, aporte de don Juan Cardone, Santo Domingo 1032/3, estimada en \$ 3.670.000.
Don Fernán L. Concha y otros, compraron a doña Elena Errázuriz, parte del fundo San Pascual, las Condes, \$ 2.218.324.65.
Don Oscar Greene y otros compraron a doña Elena Errázuriz, parte del fundo San Pascual, Las Condes, \$ 2.807.518.89.
Don Enrique Nieto y otros, compraron a doña Elena Errázuriz, parte del fundo San Pascual, Las Condes, \$ 2.639.012.32.
Sociedad Inmobiliaria Medel Hnos. Ltda. aporte de don Doroteo Medel y otros, San Diego 1333/1, estimada en \$ 1.800.000.
Sociedad Inmobiliaria Cardone y Cia, aporte de don Juan Cardone, Santo Domingo 1224/8, estimada en \$ 1.750.000.
Don Juan Lacabell-Cusa, compró a don Antonio Aparicio, General Gana 323/8, \$ 1.678.000.
Sociedad Inmobiliaria Cardone y Cia, aporte de don Bernardo Cardone, Huérfanos 2419/1, estimada en \$ 1.440.000.
Don Oscar Palma y doña María Armstrong, parte Av. Larraín 5207, Suiza, \$ 825.000.
Compañía de Seguros de Vida La Solidaria S. A., compró a don Leopoldo Soutour, Av. José Domingo Cañas 1495/1520, Suiza, \$ 640.000.
Sociedad Inmobiliaria Medel Hnos. Ltda. aporte de don Fernando Medel, Roberto Edición 1912/2, estimada en \$ 400.000.
Don Eladio Gacitúa, compró a doña Sofía Wasbén, Séptima Avenida sin, San Miguel, \$ 300.000.
Doña Felicitas Carrasco se adjudicó de don Arturo Harding, Av. La Marina 1211, San Miguel, \$ 200.000.
Doña Teresa Palacios, compró a don Juan Roseteng, el sitio Av. San Crescente 610, Las Condes, \$ 200.000.

PRODUCCION DE LA CIA. MINERA PUNTAQUI

Durante noviembre pasado esta compañía produjo:
PLANTA DE CIANURACION
Minerales Beneficiados, 10.520.5 Tns.
Oro metálico producido, 27.4 Tns.
Concentrados producidos 187.0 Tns.
Oro fino contenido 14.9 Tns.
Cobre fino contenido 25.5 Tns.
PLANTA DE DESTILACION MERCURIO
Concentrado tratado 17.6 Tns.
Mercurio fino destilado 241.5 Kls.
MINERAL DE EXPLOTACION
Entregas 394.0 Tns.
Oro fino contenido 5.4 Kls.
Cobre fino contenido 1.8 Tns.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 29 de diciembre de 1947.

OVEJUNOS
80 corderos a \$ 350 Alcones; 80 corderos a 338 Marchigüe; 84 corderos a 330 Población; 103 corderos a 328 San Carlos; 110 corderos a 308 Mataquique; 110 corderos a 306 San Carlos; 49 corderos a 306 Lilo-Lilo; 65 corderos a 290 Rosario; 83 corderos a 274 Villón; 120 corderos a 272 Villón; 105 corderos a 272 Pitrufquén; 120 corderos a 270 Villón; 88 corderos a 270 Villón.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
3600 Cervezas ... 101.12
53000 Hip. Valp. 6-1 ... 93.12
200 Melón ... 135.12
100 Cartones ... 48.12
1100 Ref. Vía ... 13.12
200 Copec ... 19
400 Electr. Industr. ... 61.12
1000 Cartones ... 48
SEGUNDA RUEDA
200 Melón ... 136

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LA CARNE
Buey 1.ª ... 14.25
Id. 2.ª ... 14.25
Novillos 1.ª ... 14.25
Id. 2.ª ... 14.25
Id. 3.ª ... 14.25
Vaca 1.ª ... 14.25
Id. 2.ª ... 14.25
Id. 3.ª ... 14.25
Ternero 1.ª ... 12.00
Id. 2.ª ... 12.00
Id. 3.ª ... 12.00
Cordero 1.ª ... 12.00
Id. 2.ª ... 12.00
Id. 3.ª ... 12.00
Oveja 1.ª ... 11.00
Id. 2.ª ... 11.00
Id. 3.ª ... 11.00
Cerdo 1.ª ... 9.00
Id. 2.ª ... 9.00
Id. 3.ª ... 9.00
Grasa en salm ... 7.50
Rebo de ovejuno ... 5.00
PRECIO DE LOS CUERPOS
Machos mayores de ... 5.50
Machos menores de ... 5.50
27 kl. ... 5.50
Cuero de vaca ... 5.50
Cuero de cordero ... 20.00 25.00

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrizarraz, Rodríguez y Cia. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.
Divisas
Dólar D. P. ... 31.
Dólar M. P. ... 37.83
Libra V. ... 45.29
Libra Exp. ... 108.75 101.18
Libra D. P. ... 124.93 125.35
Vale Arg. Exp. ... 10.20 10.50
Dólar P. ... 31.
Pesetas Exp. ... 2.60
Crucero Exp. ... 1.80

HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE SANIDAD

Se encuentra en sus últimos trámites, un decreto del Ministerio de Salubridad, por el cual se dispone el pago de horas extraordinarias servidas por los personales de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia. Se nos informó que los pagos serán hechos, casi seguramente, hoy o mañana.

¿DUEME USTED LO SUFICIENTE?

Es cierto que el comer antes de acostarse deforma y necesita todo el mundo dormir suficientes horas para que el organismo funcione correctamente. La ciencia ha demostrado que la falta de sueño afecta a la salud y a la vida.

También en este número

Educación de los extranjeros metalistas. La industria de los metales en Chile. La propia escuela para educar a los hijos de quienes están que se educan. Los metales en Chile. Los metales en Chile. Los metales en Chile.

VA ESTÁ A LA VENTA

Selecciones

DE DICIEMBRE

Inscripciones para las carreras del próximo Dgo. en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

4 de Enero de 1948

Premio BREST—1.200 metros
Orinoco ... 50 Moscatito ... 54
Charmier II ... 58 Pr. Escondido ... 54
Gerrard ... 55 do ... 54
Choni ... 55 Aprila ... 52
Huachaca ... 55 Coupe d'Or ... 52
Pitruitero ... 55 Garrotao ... 50
Altagracia ... 54 Ladrona ... 52
Jaloia ... 54 Silko ... 52
Premio BEZIQUE—1.500 metros
Charol ... 58 Hinojo ... 56
Masacote ... 56 Maravadi ... 56
Salpicon II ... 56 Prorai ... 56
Suvarov ... 56 Puchero ... 56
Premio OLANCOAGA—1.200 metros
Handicap—Carrera Especial
Rebenque ... 64 Arcano II ... 48
Bulnes ... 57 Huemul II ... 48
El Toro ... 57 Liberal ... 48
Amargura ... 56 Mayoral ... 48
Heraldo ... 56 Nizarda ... 48
Floreteone ... 52 Punja ... 48
Agalludo ... 51 Quileta ... 48
La Ira ... 51 Sin Humo ... 48
Premio BAROLO—1.500 metros
La Serie—Handicap
Ducamán ... 56 Finola ... 53
Huimco ... 56 Florelo ... 50
Llorón ... 56 Ceylán ... 48
Trianón II ... 56 L. Oriente ... 48
2.ª Serie—Handicap
Premio BISHOP—1.500 metros
Desabrida ... 58 Quina ... 52
Necosi ... 57 Ludendorff ... 51
Pelluco ... 57 Montolín ... 50
Cachetina ... 56 Comendador ... 48
Perdigun ... 54
3.ª Serie—Handicap
Gorrón ... 50 Serenito ... 53
Parani ... 50 G. Huasac ... 52
Quileta ... 54 Paranguita ... 48
Tohuaca ... 54 Ha Hú ... 48
Lucifer ... 53 Nahuel ... 48
Premio RAMBALINA—1.500 metros
La Serie—Handicap
Chilcayo ... 56 Gino Rex ... 52
Laón ... 56 Chamanto ... 51
N. Chico ... 56 Tamandará ... 50
Mayonesa ... 55 Thauré ... 50
Medador ... 54 Amor Negro ... 48
Dalsquir ... 53 Descubridor ... 48
N. Claro ... 53 Croupier ... 48
Raptura ... 53
Premio BUCOLICA—1.500 metros
La Serie—Handicap
Tamaritay ... 60 Magno ... 52
Bere ... 56 Aprecido ... 50
Chileco ... 57 Zephir ... 50
Himilco ... 57 Bagati ... 48
B. Janeiro ... 57 Lutero ... 48
Blue Bell II ... 56 Patolero ... 48
La Moche ... 56 Bochnica ... 48
Lilpa ... 56 Camaguey ... 48
Chovy ... 55 Sta. Juana ... 48
Vaca ... 53

HIPODROMO CHILE

Domingo 4 de enero de 1948

Premio ARENILLO—1.200 metros
La Serie—A \$ 25.000.
Abahine ... 54 Holy Star ... 54
Autogena ... 54 Quilquina ... 54
Chilenta ... 54 Resistida ... 54
Ch. Linda ... 54 Ribera ... 54
Eveline ... 54 Ricatela ... 54
Feliciana ... 54 Salsera ... 54
Florescencia ... 54 Trisabel ... 54
Gerona ... 54
Premio ARENILLA—1.200 metros
La Serie—A \$ 25.000.
Acurruadita ... 54 Lady Pirque ... 54
Afrania ... 54 Lauracha ... 54
Bella Fuente ... 54 Lucidora ... 54
Cabaia ... 54 Pionera ... 54
Celta ... 54 Romila ... 54
Felicitas ... 54 Saba ... 54
Gualava ... 54 Valenta ... 54
Kalamita ... 54 Zorina ... 54
2.ª ELIMINACION—1.200 metros
Carabineros ... \$ 18.000.
Aparecido ... 61 Credencial ... 50
Armandito ... 61 Crystal ... 50
Boulevard ... 61 The Winner ... 50
Pantaleón ... 61 Congrito ... 50
Pellito ... 60 Potencia ... 35
3.ª ELIMINACION—1.200 metros
Caballos mal inscritos fuera de condición; Maristones, Garza y Proán.
Premio ANGINA—1.200 metros
La Serie.
Archiducque ... 52 Vagada ... 52
Arzabralero ... 50 Filón ... 51
Mayoria ... 57 Sin Humo ... 51
Bailongo ... 55 Bucov ... 50
Tracionera ... 53 P. Grillo ... 49
Quechumalal ... 54 Chamulio ... 48
L'Esperon ... 52 Mr. Popeta ... 48
Premio ECHENIQUE ZEGERS
Clasico—2.000 metros \$ 6.000.
Cap Blood ... 58 Agocar ... 58
Emulo ... 58 Meckle ... 58
Paganini ... 58 Pedro de Val ... 58
Complot ... 58 diva ... 58
Reid ... 58
DIFERENCIAS: 1.ª a 2.ª, 11 kl.; 2.ª a 3.ª, 8 kl.; 3.ª a 4.ª, 6 kl.; 4.ª a 5.ª, 5 kl.; 5.ª a 6.ª, 4 kl.

Ofrece las últimas novedades en confecciones para caballeros a precios especiales para AÑO NUEVO

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor. Hágalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilo. Exija el peso exacto.

ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Estado 30

LAS CAJAS DE PREVISION DEBERIAN CONSIDERAR LA COMPRA DE VIVIENDAS PREFABRICADAS PARA SUS IMponentes

En el recinto de la Exposición en que se presentan diferentes tipos de casas prefabricadas tuvimos oportunidad de conversar con los señores González e Ibañez, industriales que han presentado un tipo de casa prefabricada denominada IKU. Es una casa enteramente construida de madera, y que debido al método empleado por ellos pueden ser construidas en el plazo de 15 días. Como dato interesante pudimos comprobar que la casa que se encuentra durante todo el día bajo los efectos de los rayos solares se mantiene completamente fresca en su interior. Al respecto los industriales nos hicieron notar que la madera es el mejor aislante, y además nos señalaron que para evitar al máximo las molestias de la temperatura se emplea un material vegetal para producir un mayor aislamiento.

Los señores González e Ibañez, que desde hace poco tiempo han desarrollado esta industria en nuestro país, nos explicaron las dificultades que han tenido que vencer para seguir adelante. Señalaron en primer lugar la falta de un personal especializado para este tipo de trabajo e indicaron que el primer tiempo ellos lo han tenido que dedicar en forma especial a preparar el personal técnico, en cuya labor han empleado parte importante. Ahora, nos dice, contamos con un grupo seleccionado de obreros que es capaz de construir una casa en 15 días. Es natural, continúan, que a medida que las necesidades de construcción se vayan haciendo mayores tendremos que ir ampliando nuestros equipos de obreros.

Al consultarlos sobre el rit-

DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS CONSTRUCTORES DE LAS CASAS "IKU". — CREACION DE UN PERSONAL TECNICO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA DE CASAS PREFABRICADAS

mo de trabajo que ellos llevan, nos dijeron que, naturalmente, este no puede ser muy intenso debido primero a lo nueva de la industria, y en segundo lugar a que la mayoría de las personas que se interesan por este tipo de cons-

trucciones son de escasos recursos y que exigen grandes facilidades en la forma de pago. A este respecto nos indicaban que muchos dueños de parcelas han llegado hasta su fábrica ofreciendo pagar un pequeño pie, y el resto en

mensualidades a dos o más años, cosa que ellos no pueden llevar adelante por la falta de capitales.

Consultados sobre la forma práctica de encontrar una solución nos expresaron que ellos consideraban una forma eficaz de lograr una solución era que las Cajas de Previsión, y en general todos los organismos que cuentan con fondos para la adquisición o construcción de casas, diesen a sus imponentes los créditos para comprar este tipo de casas prefabricadas. En esta forma, nos agregan, se podría dotar a una inmensa parte de nuestra población de casas. A este respecto nos hicieron ver que la mayoría de las Cajas de Previsión sólo facilitan dinero para comprar determinado tipo de casas en las cuales se emplea material que podríamos llamar sólido, ladrillo, amarras de hierro, etc., lo que hace aumentar enormemente el costo de las mismas. Es así como un empleado, para poder comprar una casa necesita tener un ahorro en su Caja de unos trescientos mil pesos. No todos tienen esta capacidad necesaria y por otra parte, los millones que se invierten en la compra de propiedades con esos requisitos hacen que en realidad el adquirir una casa habitacional quede sólo reducido a un pequeño número de personas. Si esos organismos ampliasen sus operaciones en el sentido indicado, se podría pensar seriamente en ir a solucionar el pavoroso problema de la vivienda en nuestro país, que afecta a la inmensa mayoría de la población.

Finalmente, los señores González e Ibañez, nos expresaron que ellos esperaban que el Gobierno sabría considerar debidamente el esfuerzo hecho por todos los industriales que presentaron sus tipos de casas y que estudiaría la mejor forma para acudir en ayuda de esta industria.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Chile (A. I. I. Ch.) recibirá oficialmente hoy, a las 19 horas, a los ingenieros egresados de las Universidades y Escuelas, cuyos contingentes forman esta Asociación, en su carácter de nuevos socios activos.

Se les ofrecerá un cocktail con asistencia de las autoridades educativas respectivas, representantes de la prensa, y socios de la institución. Esta manifestación se efectuará en la Bandera 120, 2.º piso.

Se invita a todos los socios de la A. I. I. Ch. adherirse a estos actos, en Agustinas 1111 oficina 811, teléfono 80243.

El Centro General de Familias de Veteranos del 78 eligió su nueva mesa directiva que regirá sus destinos durante el año 1948.

La nueva directiva quedará integrada por las siguientes personas:

Presidenta, señorita Blanca Figueroa Vega; vicepresidente, señora Rosa Amelín Cortés de R.; secretario general, señor Juan D. Miranda Véliz; prosecretaria, señora Amadora Mateluna; subsecretaria, señora Rosa Zárate M.; directoras, señoras Adela Araya de C. Victoria Bravo de E. Ema González de O. Noemí Donoso V., María Morales Fuentes y don Agustín Venegas S.; comisión de finanzas, señores Agustín Venegas, Juan D. Navarrete y señora Gregoria Silva.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO, NOMBRADO EL SR. DOUGLAS OLIDEN

Ha sido nombrado Director del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, el señor Douglas Oviden. De esta repartición dependerán el Departamento de Costos y Precios, el Comercio Interno y Externo, el Departamento de Control de Precios de Drogas y Productos Farmacéuticos y el Comisariato General de Precios y Subsistencias.

NUEVAS CASAS SERAN ENTREGADAS HOY EN POBLACION "M. RODRIGUEZ"

Hoy a las 10 horas, se llevará a cabo la entrega de las casas del primer sector de la población "Manuel Rodríguez", a las imponentes en servicio activo y en retiro de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, a quienes les han sido asignadas.

Este primer grupo de casas forman parte de la mencionada población que ha cons-

truido la referida Caja en la Gran Avenida, frente al Paradero 21. En total suman 320, y hoy se entregarán 29 totalmente terminadas.

A la entrega de estas nuevas viviendas ha sido especialmente invitado el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla; el Ministro de Defensa Nacional, y altos jefes y militares y autoridades de la comuna.

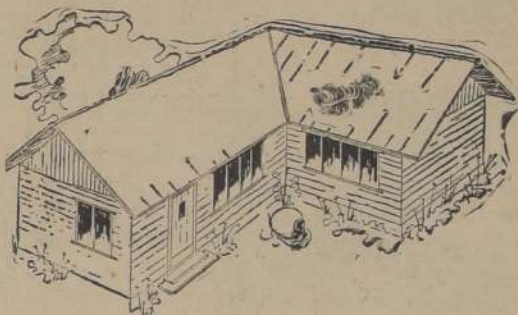
LOS SUBSECRETARIOS DE ESTADO NECESITA AUTOMOVILES FISCAI

El Ministerio del Interior, rigió ayer un oficio al Congreso, haciendo presente que conveniente mantener el derecho de los Subsecretarios de Estado a usar automóvil fiscal en atención a la naturaleza de sus funciones.

Esta observación se hace con el propósito de una indicación formulada por el diputado señor Lucio Concha, para que suprima el uso de automóvil fiscal por los jefes de servicio y Subsecretarios.

CASAS PREFABRICADAS DESARMABLES Y FIJAS

"IKU"
M. R.



NUEVA DIRECTIVA DE CENTRO DE FAMILIA DE VETERANOS DEL 7

El Centro General de Familias de Veteranos del 78 eligió su nueva mesa directiva que regirá sus destinos durante el año 1948.

La nueva directiva quedará integrada por las siguientes personas:

Presidenta, señorita Blanca Figueroa Vega; vicepresidente, señora Rosa Amelín Cortés de R.; secretario general, señor Juan D. Miranda Véliz; prosecretaria, señora Amadora Mateluna; subsecretaria, señora Rosa Zárate M.; directoras, señoras Adela Araya de C. Victoria Bravo de E. Ema González de O. Noemí Donoso V., María Morales Fuentes y don Agustín Venegas S.; comisión de finanzas, señores Agustín Venegas, Juan D. Navarrete y señora Gregoria Silva.

GONZALEZ E IBANEZ LTDA.

AV. VICUNA MACKENNA 472

Paradero 27

LA CISTERNA.

CURSO DE PERIODISMO SERA CLAUSURADO HOY

Esta tarde, a las 19.30 horas se procederá a la clausura del Curso de Periodismo de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, durante una reunión en que algunos alumnos darán lectura a breves trabajos relacionados con la prensa. Entre otros leerán estudios las señoritas Julia Pecharic "Cuatro Periodistas de Añoño", Norma Pizarro Almaraz, "Circulación de Diarios y revistas", Lucy Ercilla, "Redacción de Noticias", María Teresa Sanz "Títulos de Noticias", y los señores Otilio Bortnick "Servicio al lector", Mario González, "Jotabeche el primer periodista crollo", Rodemil Morales, "don Carlos Silva Vildosola", Jorge Echeverría, "Periodismo Escolar", Roberto Berenguela, "Periodismo y Tipografía", etc. La entrada es libre. La reunión se verificará en la sala D, de la Casa Central Universitaria.

Los próximos cursos de Periodismo, se iniciarán el 5 de enero en la Escuela de Temporada. La matrícula está abierta en la secretaría de la misma escuela.

SECRETARIO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA SERA FESTEJADO ESTA NOCHE

El directorio del "Hogar Social Provincia de Antofagasta" ofrece esta noche una comida al señor Mateo Radovic, Secretario municipal de Antofagasta que se encuentra de paso en esta ciudad.

En esta manifestación se conversará con el señor Radovic sobre el programa con que los antofagastinos residentes en Santiago van a participar en la celebración de la unión de los rieles del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, obra que está próxima a su terminación y que constituye un evidente progreso para la provincia de Antofagasta.

El acto social de hoy tendrá lugar en Merced 815 sede del hogar social.

RECEPCION A NUEVOS INGS. INDUSTRIALES

La Asociación de Ingenieros Industriales de Chile (A. I. I. Ch.) recibirá oficialmente hoy, a las 19 horas, a los ingenieros egresados de las Universidades y Escuelas, cuyos contingentes forman esta Asociación, en su carácter de nuevos socios activos.

Se les ofrecerá un cocktail con asistencia de las autoridades educativas respectivas, representantes de la prensa, y socios de la institución. Esta manifestación se efectuará en la Bandera 120, 2.º piso.

Se invita a todos los socios de la A. I. I. Ch. adherirse a estos actos, en Agustinas 1111 oficina 811, teléfono 80243.

El Centro General de Familias de Veteranos del 78 eligió su nueva mesa directiva que regirá sus destinos durante el año 1948.

La nueva directiva quedará integrada por las siguientes personas:

Presidenta, señorita Blanca Figueroa Vega; vicepresidente, señora Rosa Amelín Cortés de R.; secretario general, señor Juan D. Miranda Véliz; prosecretaria, señora Amadora Mateluna; subsecretaria, señora Rosa Zárate M.; directoras, señoras Adela Araya de C. Victoria Bravo de E. Ema González de O. Noemí Donoso V., María Morales Fuentes y don Agustín Venegas S.; comisión de finanzas, señores Agustín Venegas, Juan D. Navarrete y señora Gregoria Silva.

SELECCIONES de DICIEMBRE

¿Duermes usted lo suficiente?
Educación de los retrasados mentales
En la tierra encantada del Antártico
Memorias de un oficial errante

ACABA DE SALIR

24 artículos de actualidad e interés
más el resumen de un libro de éxito
¡COMPRE SU EJEMPLAR HOY!

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION LTDA.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SODIMAC

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SANTIAGO — VALPARAISO — VALDIVIA — OSORNO

— TEMUCO — CONCEPCION — COQUIMBO.

EN LA EXPOSICION DE LA VIVIENDA VISITE USTED LA CASA incap QUE OFRECEMOS PARA

ENTREGAR TOTALMENTE TERMINADA EN EL PLAZO DE 15 DIAS. ESPECIALES PARA LA PLAYA, CAMPO Y CORDILLERA

Casa 1 dormitorio . .	\$ 45.000
Casa 2 dormitorios . .	\$ 60.000
Casa 3 dormitorios . .	\$ 120.000

ARQUITECTOS:

H. Valdés.
F. Castillo.
C. Huidobro.



INDUSTRIA DE CASAS PREFABRICADAS, SOCIEDAD LIMITADA. — HUERFANOS 801. — SEGUNDO PISO. — TELEFONO 3160

Unión Chilena Salvada a los Niños.

Con asistencia del Ministro de Chile y personal de la Legación, se ha inaugurado en Viena, la semana pasada con un almuerzo para 127 niños y repartición de ropa en el local del in und Auslandsfür Österreichs Kinder, la comida diaria que la Unión Chilena Salvada a los Niños mantendrá allí durante los meses venideros, los más ruidos del presente invierno en la Europa Central.

La Unión Chilena Salvada a los Niños, en la ayuda que ha enviado a los niños víctimas de la guerra, ha sabido conciliar la obra humanitaria con el prestigio y a propaganda para nuestro país.

En efecto, el nombre de Chile será conocido y bendecido por las familias de los niños ayudados en Viena, de la misma manera que lo ha sido en todos los países, donde ha llegado su ayuda, especialmente en Francia con las tres Ollas para 600 niños que ha mantenido en los alrededores de París y en Lorient.

Asimismo ha obsequiado a Napoléon, cerca de Varo-

via, localidad completamente destruida por la guerra, una ambulancia que lleva el nombre de Chile, pintado en grandes letras.

La Unión Chilena Salvada a los Niños se hace un grato deber de dejar constancia que la realización de esa comida en Viena se debe a la generosidad de la ciudad de Concepción.

NACIMIENTOS. — Han nacido:

Una hija de don Carlos Prosser Delgado y de la señora Irma González de Prosser.

—Alejandro Manuel, hijo de don Alfredo Layseca de la Rocca y de la señora María Camacho de Layseca.

—Un hijo del señor Alberto Jordán y de la señora María Elena Sainte-Marie de Jordán.

—En la Clínica Alemana una hija de don Enrique C. Ferrando y de doña Rosetta Grasso de Ferrando.

—Una hija del señor Luis González Mandujano y de la señora Marta Jiménez de González.

MATRIMONIOS. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Raquel Poblete Poblete con el señor Alberto Vicuña Anguita.

Hicieron la visita de estilo don Alberto Vicuña Montes y la señora Carmen Anguita de Vicuña.

—Ha quedado concertado el matrimonio de don Hernán del Solar Concha y de la señorita Graciela Silva Garavagno.

Hicieron la visita de estilo don Héctor del Solar Vargas y la señora Rosa Concha de del Solar.

—Se ha concertado el matrimonio del señor José Villegas Echeverría con la señorita Mirta Luarte Valdes.

Hizo la visita de estilo la señora Fidelina Echeverría viuda de Villegas.

—Quedó concertado en Villa del Mar, el matrimonio de la señorita Teresa Carvajal Muenke con el teniente de la Armada señor Patricio Carvajal Prado.

—Circula el siguiente parte de matrimonio:

Jorge Rivera Parga y María de la Barra de Rivera participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Elena Herrera R. que se efectuará privadamente el 10 de enero de 1948. — Concepción, 1947.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Eliana Suárez Aguiló con el señor Carlos Michell Nattie.

Hicieron la visita de estilo el señor Carlos Michell Villalón y la señora Haydee Nattie de Michell.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María de la Luz Peragallo Cerda con el señor Pedro Aguirrebeña Gabilola.

Hicieron la visita de estilo la señora Jesús G. de Aguirrebeña y señor Higinio Aguirrebeña Ojeda.

Viajeros de la Línea Aérea Nacional.

De Concepción: José Gutiérrez Yañez, Emilio de Gutiérrez, Juan Diego Davila, Mario Arenas Arenas, Esteban Marzullo P., Eduardo Aguayo Rodríguez, Valentiano Conde Garrido, Luisa Pina de Conde, Albina Conde Pina, Juan Espinoza de la Rosa, Luis Orellana Orellana, Karl Krust, Mariano Serrano Mahns, Rogelio Garrido Muñoz, María Crovetto de Muñoz, Rogelio Garrido Crovetto, Joaquín Lepeley Luderitz, Orlando Badina Sepúlveda, Amador Neghme Rodríguez.

Mario Garry Ríos, Elías Aldunate Cordoves, Manuel Antonio Vittini, José Hernán Núñez O., Raquel Videla Núñez, Hilda Videla Núñez, Víctor Burgos Díaz, Carmen

Sáez de Burgos, Carmen Ríffo Larenas, Oscar Spoeer Cornou, Harold Allen Morgan, Margarete Badesley de Allen, Edgard Yensen K., Jorge Orellana Mora, Carlos Espinoza C., Lorenzo Zolezzi Seco.

A Concepción: Adolfo Kurt Echeñique, Marina Rojas de Kurt, Sergio Kurt Rojas, Viola Kurt Rojas, Lucy Kurt Rojas, Enrique Laurent, Josefina de Laurent, María Josefina Donoso Laurent, Alberto Rojas Salas, Rosita Pavez Hernández, Karl B. Krust.

De Lima: Por vía aérea llegó ayer de Lima el Embajador de Chile en Perú, señor José Francisco Urrejola.

—En Valparaíso, el señor George Orchard Allen, quien destacó en las actividades del comercio por sus iniciativas siempre bien inspiradas y corrección de procedimientos. Hace poco había formado su hogar con la señora Irma Jiménez de Orchard y le sobrevive una hijita de cortos años.

—En el Hotel Carrera. —Manifestación en honor del Director del Instituto Chileno-Británico de Cultura y señora de Ellis. — Sus alumnos y sus relaciones han organizado un banquete en honor del señor Arthur Ellis y señora, que les ofrecerán, a las 22 horas del sábado 3 de enero, en el Hotel Carrera, para despedirlos de Chile, y augurarles éxito en su viaje a Inglaterra.

Las adhesiones se reciben en Miraflores 495, y en la caja central del Hotel Carrera.

COMIDA. — La señorita Violeta Prince de Muñoz, Arigui, ofreció en su residencia de Viña del Mar una comida a un grupo de sus amistades.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

Doña Emma Mandiola Gormaz de Solar.

En la tarde de ayer ha fallecido en esta capital, la distinguida dama doña Emma Mandiola Gormaz de Solar, esposa del ex Contralor General de la República, don Miguel Solar Formas y miembro de una de las familias de más rancio abolengo de nuestra sociedad.

Su extraordinaria belleza, que brilló en nuestros salones más aristocráticos con excepcional esplendor, era el reflejo fiel de su alma, toda bondad y ternura, virtudes que en su hermosa frente irradiaban como una aureola de luz celestial y que en su voz que era como un arpeggio de notas inefables, esparcían en torno suyo la alegría y la paz.

Su noble hogar, donde su gran corazón desbordaba sus

más preciados tesoros, fue hasta ayer el santuario de la verdad, era dicha, porque su a la cruel enfermedad que lentamente minaba su existencia, pudo más extinguir la fuente sagrada por esa placida belleza, que todos admiraban como un don de Dios.

Ahora que se ha extinguido en la paz del Señor, que fue su más firme sosten hasta el minuto supremo

en que puso en sus divinas manos su espíritu inmortel, las sombras del desconcierto han caído sobre los suyos, pero ella, que fue todo bondad y ternura para los seres amados, dispárase esas sombras como la luz poderosa del sol rompe los negros crepúsculos de la noche.

—En Valparaíso, el señor George Orchard Allen, quien destacó en las actividades del comercio por sus iniciativas siempre bien inspiradas y corrección de procedimientos. Hace poco había formado su hogar con la señora Irma Jiménez de Orchard y le sobrevive una hijita de cortos años.

—En el Hotel Carrera. —Manifestación en honor del Director del Instituto Chileno-Británico de Cultura y señora de Ellis. — Sus alumnos y sus relaciones han organizado un banquete en honor del señor Arthur Ellis y señora, que les ofrecerán, a las 22 horas del sábado 3 de enero, en el Hotel Carrera, para despedirlos de Chile, y augurarles éxito en su viaje a Inglaterra.

Las adhesiones se reciben en Miraflores 495, y en la caja central del Hotel Carrera.

COMIDA. — La señorita Violeta Prince de Muñoz, Arigui, ofreció en su residencia de Viña del Mar una comida a un grupo de sus amistades.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

—Ha regresado el profesor señor Anibal Celedón.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Guillermo Tondreau del Solar.

HOTEL TERMAS COLINA

FONO: 45 COLINA

ÚNICO CONCESSIONARIO — BAROS REFACCIONADOS

EXCELENTE COMIDA, SALA Y FAMILIAR

SERVICIO DE MICROS DIARIO

ICRO SALON: Sale 8.30 horas; regresa 12 horas.

MICRO SALON: Sale 15 horas; regresa 19 horas.

ASIENTOS NUMERADOS

SERVICIO ORDINARIO

NO SE RESERVAN ASIENTOS

SALIDAS:	REGRESO
9.30	11.40
12.30	15.40
17.30	19.40

INDEPENDENCIA ESQUINA PRIETO

Año Nuevo 1948

Stade FRANCAIS

Menú

ADAPTADO: COCTAIL, PRIMAVERA

CESENE DIPLOMATE

LUNCQUA A LA AMERICANA

COU DU VIN

Reserve

SU MESA A LAS 10.30

40407 o 40325

STADE FRANCAIS O

A CASA DE LA ENCIJA

MONTE DA 875

1947

FABRICA DE MUEBLES CROMADOS

FUNDICION ESPASA

CORNEJO HNOS.

COPIAPO 771—FONO 51936—SANTIAGO

Pase una noche placentera esperando el Año Nuevo en los confortables muebles metálicos de variados colores para terraza.

Salón de venta: Portugal 760 Fono 53926.

LADO CAJA DE CREDITO

EXPOSICION INDUSTRIAL DE LA VIVIENDA

EN LA QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA, TODOS LOS DIAS DE 17 A 24 HORAS, EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS QUE SE ABRE A LAS 11 HORAS Y SE CIERRA A LA 1 HORA, DEL DIA SIGUIENTE.

ENTRADA GENERAL . . . \$ 10.—

NINOS 3.—

EL DIA 31, DE 22.30 A 23.30 HORAS, ESPECTACULO CIRCENSE EN LA PISTA — A LAS 24 HORAS FUEGOS ARTIFICIALES, MUSICA, BAILE.

EL DIA 1.º, DE 16.30 A 17.30 horas, MATINEE CIRCENSE.— Festival de Bandas.

EN LA MEDIALUNA:

A las 18 horas, actuación del Huaso Maldonado y de su gran conjunto de domadores de potros y novillos. Música típica chilena. Tiradas en rienda, Tonadas y Cuecas. Chile típico con toda la fiesta y emociones del campo.

EN EL FINO DE LA EXPOSICION: RESERVE SU MESA PARA LA COMIDA Y CENA AÑO NUEVO — ORQUESTA — GRAN PISTA DE BAILE — MUSICA FOLKLORICA Y NUMEROS DE VARIACIONES.

Ginoseptol

Al elegir un antiséptico para la higiene interna, tenga presente que no sea irritante, corrosivo, ineficaz... El

es inofensivo, desodorizante, de acción bactericida. Es un antiséptico adecuado para la higiene de la mujer.

No daña ni mancha la ropa.

A base de Cloramina, ácido cítrico y alumbre

En todas las Farmacias. La Caja 36 comprimidos. \$ 14.80

ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLLIÈRE LTDA.

GRAN CENA DE Año Nuevo EN EL "CAPRI"

CON LA ACTUACION DE LA VIRTUOSA DE LA DANZA ESPAÑOLA

CARMENCITA VILA

LA MAGNIFICA CULTORA DE LA CANCION CHILENA

MONICA VALDES

• Y LA GRAN ORQUESTA •

"THE BOSTON SERENADERS"

BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO JULIO A. PINTO

ALEGRIA • MUSICA • CANCIONES

AIRE ACONDICIONADO

Menú

Cocinar a la chilena

Medallón de Langosta

Parisién

Crema Reina Hortensia

Pollo de grano desmenuzado, con papitas

Duquesa y Ensalada

Rochelle

Postre: Soufflé Siciliano - Café - Champagne

EN LA TABERNA ACTUARA EL APLAUDIDO DUO

MALDONADO SILVA

RESERVE SU MESA AL FONO 31131

HOY MISMO

Una reunión social de Gran Jerarquía en un ambiente refinado y acogedor

CASA BERCOVICH

PIELES y MODAS

PRECIOS BAJOS — GRANDES FACILIDADES de PAGO

SAN ANTONIO 37

MARGARINA Estrella

EN SU MESA

EN SU COCINA

Su extraordinaria aceptación de parte del público en los restaurantes y salones de té y su enorme consumo en las fábricas de galletas, han determinado la ampliación de la producción de MARGARINA ESTRELLA, para que llegue a todos los hogares.

MARGARINA Estrella

Es un producto INDUS, de la COMPANIA INDUSTRIAL

Base: Aceites vegetales purísimos.

EL TRIUNFO DEL TEAM ARGENTINO CAUSO JUBILO EN BUENOS AIRES

Incidentes en Ecuador

GUAYAQUIL, 29 (UP).—Después del partido jugado entre Argentina y Uruguay el grupo del público recorrió las calles principales a medianoche vivando a Argentina, Uruguay y Ecuador y llevando banderas de los tres países.

Los manifestantes iban a pie y en automóviles, pero, cuando los jugadores de la selección argentina y el cuadro argentino Guayaquil, pasaban frente al Gran Hotel en donde se hospedaban los uruguayos y los chilenos, se detuvieron a gritar "Campeón, campeón, campeón".

En esos momentos los jugadores uruguayos se encontraban en la puerta del hotel y se cambiaron palabras y luego se trabaron en un pugilato general en el cual los chilenos intervinieron a favor de los uruguayos.

Debido a la actitud pacífica de algunos ecuatorianos y también chilenos y argentinos, se calmaron los ánimos, pues estuvo a punto de repetirse la batalla campal que pocas horas antes fue iniciada entre Gamboa y Moreno después de que el último cruzó golpes de puño con el primero al arrebatar Gamboa el banderín al líbero de la izquierda, generalizándose entonces la pelea en la cancha con la entrada de las reservas de los dos cuadros.

EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29 (UP).—La victoria argentina obtenida en Guayaquil, fue recibida con alegría por los aficionados que esperaron con ansiedad el resultado del match frente al poderoso equipo de Uruguay.

Las familias siguieron las peripecias del juego por radiotelefonía mientras que en los cafés y clubes se batieron recordatorios, lo que los convirtió en lugares de concentración de los aficionados.

Los conductores, nerviosos, detenían los tranvías delante de los cafés y preguntaban "cómo van", continuando satisfechos al saber que ganaban los argentinos.

Durante las jugadas culminantes los mozos descalzaban los zapatos de los clientes en los cafés para no perder la hilación y en los coches particulares detenidos en las calles, funcionaban los radios.

Los diarios recibieron centenares de llamados en que se inquiría detalles y las primeras ediciones de los matutinos eran arrebatadas para conocer los pormenores.

Los aficionados festejaron la victoria y la conquista de la copa.

CLUB M. MALDONADO ACEPTA DESAFIOS

El Club Manuel Maldonado nos ha pedido comunicarse a las instituciones amateurs que aceptan desafíos con sus tres equipos de fútbol y cuatro conjuntos de básquetbol.

Los interesados pueden dirigirse a calle Bellavista 0890, a nombre del señor Manuel Alsila.

Hasta Magallanes irá la U. de Chile

OTRAS NOTICIAS

El 27 de enero próximo partirá a Punta Arenas una delegación de 50 deportistas del Club de la Universidad de Chile, que van a esa ciudad invitados por el Consejo Local de Deportes. Figuran en esa representación equipos de básquetbol, fútbol, box y atletismo. Además, es muy probable que la zona de cuatrimovilismo desplace a algunos de sus representantes para que actúen en Magallanes. Entre otros, irán Tito Fernández, René Astorco y Jorge Sosa.

—Modoreros argentinos del Club Universitario de Buenos Aires, arribarán a Santiago en los últimos días de enero, para competir con los chilenos. Este fin obedece al programa de intercambio que desde hace años mantienen las dos instituciones.

—En la última reunión de la Rama de Fútbol fue designado presidente de la misma el señor Eugenio Velasco Letelier, que en el período anterior había ocupado igual cargo. Con motivo de esta reelección ha sido muy feliz.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FUTBOL

CLUB SANTA TERESA. — Con sus tres equipos adultos enfrentó a los del Unión Lauro. Ganó con el tercero por 3-1 y empató con los segundos y primeros a cero goles, respectivamente. Los infantiles jugaron con el Deportivo Defensor Roca. El juvenil se impuso por 3-0, igualó con el segundo infantil a 1 y venció al primero por 3-0.

DEPORTIVO HERBOSO. — Con tres cuadros se midió con el Carlos Navarro. Ganó con el segundo por la cuenta mínima y con el primero por 3-2. Perdió con su tercer elenco por 3-2. El cuadro de honor formó así: Pujol (capitán); Jovino y Revaco; Vázquez, Zúñiga y Maldonado; Miranda, Álvarez, Pizarro, López y Pizarro; Gales de Álvarez (3), y Pizarro.

CLUB ALIRO GONZALEZ. — Su segundo elenco fue derrotado por el Deportivo Federación Erihuana, de Chichagua. En el match entre las primeras teams se registró un empate a dos goles.

DEPORTIVO SAN JAVIER. — Con su primer elenco enfrentó al Defensor Maucha, con quien empató a dos goles. El segundo ganó por 3-0, y el tercero por 1-0. El cuadro de honor formó así: Bustamante; Hugo Flores y Manuel Flores; Flores, Araya y Juan Flores; Rivera, Muñoz, Rodríguez, Cáceres y Flores. Gales de Rodríguez y Cáceres.

CLUB "LA ESPORTIVA". — Con su primer elenco venció al team de honor del Unión Financiera por 4-0. El vencedor formó así: Mario Salas y Moreno; Orosio, Salgado y Raúl Coloma; Guisado, Palma, H. Guisado y Landi.

pa América como consagratoria para el popular deporte nacional.

REGRESAN

GUAYAQUIL, 29 (UP).— Argentina ganó el décimo quinto campeonato sudamericano de fútbol al derrotar anoche a Uruguay por la cuenta de 3-1 en un match emocionante, técnico y lleno de incidentes por apuros locales, los que culminaron con un pugilato general en plena cancha en el segundo tiempo.

Ambos cuadros hicieron anoche su última presentación en este torneo, conquistando Argentina un total de 13 puntos y Uruguay 10, siendo probable que pase a ocupar el tercer puesto y correspondiéndole el segundo a Paraguay si mañana vence a los ecuatorianos, con lo cual su actual puntaje de nueve sube a once.

El cuarto lugar debe quedar Chile con nueve puntos al también derrotar a Bolivia, y en el quinto lugar ocupado ya definitivamente por Perú.

Con seis puntos y en sexto lugar quedará Ecuador y por último con tres puntos y en el séptimo y último en empate Bolivia y Colombia.

Chile tiene asegurado el cuarto puesto empatando o perdiendo en el match de mañana.

Argentina, al ganar este campeonato inscribió una vez más su nombre en la Copa América la cual queda en su poder hasta el décimo sexto torneo que se realizará en Río de Janeiro.

Ha ganado también una hermosa y artística copa decorada por el Presidente de Ecuador Julio Arosemena y cada uno de los jugadores que intervinieron anoche, una medalla de oro.

La delegación argentina salió de regreso a Buenos Aires y los uruguayos lo harán divididos en tres grupos, siete personas hoy, 15 mañana y el resto, el miércoles.

Los colombianos han salido hoy. En la madrugada de hoy llegó procedente de Montevideo el equipo uruguayo River Plate y continuará viaje a Bogotá a las 11:30 de la mañana.

Jugará en la capital colombiana con el cuadro argentino Vélez Sarfield. Actualmente en Guayaquil en donde jugará tres partidos y contra el equipo colombiano Los Millonarios el cual también se medirá con el Vélez Sarfield en la capital colombiana.

COMENTARIOS

GUAYAQUIL, 29 (UP).— El diario "El Universo" dice que el partido entre Argentina y Uruguay estuvo prácticamente decidido después del segundo gol que marcó Méndez en favor de su cuadro y esto debe haber influido, sin duda, en el ánimo de los uruguayos cuya labor, dice, merecía la recompensa de una

diferencia más estrecha y no un resultado de 3-1.

Los dos equipos hicieron una buena demostración de fútbol y buscaron la victoria en todo momento.

Los argentinos merecieron ganar no solamente porque superaron a los uruguayos en el desenvolvimiento de las acciones sino, por la brevedad con que supieron resolver las situaciones favorables que se les presentaron.

"El Telégrafo" dice que el clásico entre Argentina y Uruguay sorprendió en la primera etapa al colocarse a la ofensiva, pero, en una de las pocas veces que Argentina se colocó a la defensiva supo señalar un gol.

Añade que el segundo tiempo fue neto para el cuadro argentino al que por ello decayera la potencialidad de la garra uruguaya también digna de consideración.

Uruguay no debió perder por el score de 3-1.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

GANO FRANCISCO PINO. — En la carrera pedestre "Dobles Circuitos San Pablo", que organizó anochecer el Círculo Atlético Royal, se impuso el corredor Francisco Pino con el tiempo de 49 minutos 20 segundos. Fue acompañado por Atilio Toro, Mario Vázquez, Víctor Guzmán, Pablo Vaca y Luis Navarrete.

DESEA JUGAR FUTBOL. — Con sus tres elencos, el Deportivo Costa Rica, desfiló a cualquier institución de Pedernales. Los interesados desearon dirigirse a Avenida Providencia 2499 a nombre de G. Gálvez.

CICLISMO. — El Club Independencia de "La Frontera" organizó una carrera por caminos a la Ciudad Bolívar de ida y regreso, impidiéndose a Amador Rodilla, seguido por Luis Gallardo y Roberto Pizarro. En la categoría de novatos la victoria correspondió a Juan Arango. En el segundo lugar se clasificó Leonardo Acevedo 3.º Manuel López, y 4.º S. Quiroga.

VASCO DA GAMA SE ADJUDICÓ EL TORNEO DE FUTBOL EN RIO

RIO DE JANEIRO, 28. — (U. P.).— El campeonato de fútbol de Río de Janeiro llegó a su término hoy, clasificándose primero el cuadro del Vasco da Gama y segundo, el de Botafogo.

Los partidos jugados hoy tuvieron el siguiente resultado:

Madureira 1, Vasco da Gama 2; Bangu 0, Flamengo 3; América 1, Botafogo 0; Bon Sucesso 2, Canto 4; São Cristóvão 3, Olaria 3.

VENCIO BALBIERS EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA ORLEANS, 28. — (U. P.).— Ricardo Balbiers venció a Irving Dorfman, de Estados Unidos, en la jornada inicial del campeonato "Spugar Bowl", de esta ciudad, por 63 y 75.

El jugador peruano Enrique Buse, campeón de su país, perdió en el primer set contra Herbert Behrens, por 4/6, y ganó el segundo por 6/4, pero Behrens venció en el tercero por 6/3.



ARGENTINA.— El conjunto transandino se clasificó en forma merecida campeón del XV Torneo Sudamericano de Fútbol. Pocas veces se había visto un elenco tan completo como el que ahora envió la nación hermana. En el grabado, los componentes del team, acompañados de su entrenador Guillermo Stabile y del árbitro Juan José Álvarez.

Chile juega hoy su último partido



BOLIVIA.— Será esta noche el elenco del Altiplano el último escudo de Chile. Aunque la lotería señala a los nacionales como los más probables vencedores, no hay que olvidar que los bolivianos fueron serios adversarios de los peruanos.

La última fecha del XV Campeonato Sudamericano de Fútbol se cumplió esta noche en el Estadio Campesino, de Guayaquil.

En el primer encuentro jugaron Chile con Bolivia, y en el match de tarde, Paraguay con Ecuador. Si bien la lógica indica al conjunto nacional como el más probable vencedor, no habrá que olvidar que los del Altiplano resultaron serios adversarios de Perú. La posible consecución de los elencos será la siguiente:

Chile: Livingston, Urrut y Negri; Machuca, Sepúlveda y Basqueto; Ruiz, Prieto, Infante, Varela y López. Bolivia: Araya, Arce y Bustamante, Chelero, Guerra y Vargas; González, Ugarte, Tapia, Gálvez y Orrego.

PARAGUAY-ECUADOR. Una importancia decisiva tiene para los quintos el match de esta noche, toda vez que el ganador será vicecampeón sudamericano. De ahí entonces que los paraguayos se superaron para conquistar ese campeonato, que colocaría a su fútbol como uno de los mejores del continente. Formarán los cuadros como sigue:

Paraguay: García, Céspedes y Hugo; Gavilanes, Compañ y Cantelero; Martí, Fernández, López, Genes y Villalobos.

Ecuador: Medina, Henríquez y Zúñiga; Riveros, Álvarez y Mendoza; Caballero, Jiménez, Zenk, Aguayo y Pozo.

UF!...
APESTA
A
CEBOLLA!

AYREX MATA LOS MALOS OLORES



El olor de un buen guiso es agradable en el plato y en el momento de comerlo. Antes o después, y esparcido por la casa, el olor a cocina molesta, disgusta. Por atención a sus familiares y a sus invitados, elimine ese olor!... AYREX mata, en el acto, todos los olores desagradables del hogar: cocina, humo, baños, humedad, medicamentos, pintura... Todos los malos olores!... Use AYREX una vez... y lo usará siempre!

AYREX es fácil de usar. No hay nada que quemar. No es inflamable. Basta abrir el frasco, levantar la mecha... y los olores desaparecen ya!

No pierda AYREX. Apenas eliminados los olores, TAPE EL FRASCO.

PÍDALO EN FARMACIAS Y MERCERÍAS

PEACOCK
& CIA. LTDA.
SANTIAGO

CASA Euzkadi

ANUNCIA LOS ULTIMOS DIAS DE SU GRANDIOSA LIQUIDACION

¡GRAN OFERTA DE AÑO NUEVO!

TAMISAS en rica tela entretejida, cuello semiduro,	\$ 92.—
CAMISAS en popelina importada, cuello semiduro,	\$ 107.—
CINTURONES importados, marca "Hickok",	\$ 35.80
SOQUETES, colores novedosos,	\$ 11.80
CALZONCILLOS color y blanco	\$ 29.80
CORBATAS importadas de la famosa marca "Botany",	\$ 52.—
CAMISETAS mercerizadas,	\$ 39.80
PANTALONES de baño, tipo olímpico,	\$ 49.80
CORBATAS en rica seda, lindos colores de moda,	\$ 19.80
SLIPS muy finos,	\$ 42.80
TROPICALES, lindos colores,	\$ 75.80
TOALLAS finas,	\$ 25.80
PIJAMAS, rica popelina entretejida, a	\$ 195.—

SAN PABLO 1042 entre PUENTE y BANDERA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º.— Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado entre los asuntos de que puede éste ocuparse en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que modifica la ley N.º 8.766, que fijó la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada.

2.º.— Cinco oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley sobre construcción de obras públicas en la provincia de Antofagasta.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el segundo, acepta algunas proposiciones hechas por la Comisión Mixta de Presupuestos, y propone nuevas modificaciones al Cálculo de Entradas y al Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948.

Con los tres siguientes, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.º.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda, quelen, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 8.732, remite copias de diversos decretos que otorgan franquicias aduaneras a algunas industrias para la internación de maquinarias.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre de Honorable señor Cárdenas, sobre pago de indemnizaciones a los beneficiarios de los obreros fallecidos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo a la plaga del gusano blanco que afecta a la agricultura.

6.º.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de una presentación del comité de afectados por el incendio ocurrido este año en la Caja de Crédito Popular de Valparaíso.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º.— Un informe de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos recaído en el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948.

Quedó en tabla.

8.º.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el personal de la Dirección de Informaciones y Cultura se refiere a la situación que se le ha creado con motivo de la disgregación de dicho servicio que se consulta en el proyecto de Presupuestos.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, el Comité Indígena se refiere a un proyecto de ley sobre Juzgados de Indios.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura y Colonización.

Con la tercera, la Cámara de Diputados del Brasil agradece a esta Corporación los boletines enviados con motivo de la sesión en que recibió a los parlamentarios brasileños.

Se mandó tener presente y archivar.

V TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 27, aprobada.

Se va a dar la cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.º.— REAPERTURA DEL DEBATE EN EL PROYECTO SOBRE PLANTA Y SUELDOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUESTION REGIMENTARIA

El señor MAIRA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra, sobre la Cuenta, al Honorable señor Maíra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿puede darse lectura a una nota de la cual se ha dado cuenta?

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente voy a solicitar el asentimiento de la Sala Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— He visto una información, señor Presidente, según la cual, en la sesión pasada, se habría tomado el acuerdo de reabrir debate sobre el Proyecto de Correos y Telégrafos en un momento en que, legítimamente, yo no estaba en la Sala.

Este acuerdo, señor Presidente, en caso de haberse tomado, es contrario a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento, según el cual "despachado un proyecto de ley, no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo. Despachado un artículo, sólo podrá reabrirse debate respecto de él, en conformidad al artículo 108".

El caso es, señor Presidente, que este proyecto fue despachado totalmente. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento, el debate no puede reabrirse.

El caso contemplado en el artículo 28 del Reglamento, que autoriza la suspensión del cumplimiento de sus disposiciones por el acuerdo unánime de los Diputados, no observa para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 130; de modo que ni aún con el acuerdo unánime puede reabrirse el debate respecto de un proyecto despachado ya totalmente.

Por lo tanto, yo quiero plantear este asunto en esta Honorable Cámara, para que se cumpla el Reglamento y se haga efectiva la disposición de su artículo 130, que es imperativa y en cuya virtud este proyecto, ya despachado totalmente, no puede volver a tratarse en esta sesión en forma alguna.

—Debo declarar, además, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que esta materia que contempla el artículo que se quiere volver a tratar, sea considerado en un proyecto completo aparte; todo lo contrario, somos partidarios de ello, y así lo hemos hecho ver en varias oportunidades.

Pero volver a tratar una cosa que es de carácter general y que produce una serie de complicaciones, sin mayor estudio, nos parece inconveniente, sobre todo en esta forma.

Por eso, señor Presidente, y porque el precedente sería funesto y contrario a las disposiciones del Reglamento, pedimos que este artículo 130 se cumpla, sin perjuicio que la materia a que se refiere el artículo en cuestión sea tratada en un proyecto aparte, como corresponde a su importancia.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, deseo dar una explicación sobre esta materia.

Realmente, por los motivos que la Honorable Cámara conoce y debido a ciertas interpretaciones producidas en la última sesión con respecto a la proposición de la Mesa frente al proyecto de Correos y Telégrafos, ésta insinuó la reapertura del debate y rogó a la Honorable Cámara en esa instantánea que la acordara.

Los señores Diputados deben comprender que, frente a las disposiciones del Reglamento, para la Mesa existía una situación de orden moral, de dignidad, que la obligaba a rogar a la Honorable Corporación que tomara ese acuerdo.

Posiblemente, frente a la letra estricta del Reglamento, la interpretación dada por la Honorable Cámara a este problema no ha sido tal vez acertada.

Pero existiría a favor de esta interpretación la circunstancia de que, en concepto de numerosos Honorable Diputados que intervinieron en el debate aquel día, en la Hora de Incidentes, la Honorable Cámara habría despachado la modificación del Honorable Senado bajo la impresión de un error que había violado el acuerdo.

La Mesa no tuvo otra explicación que dar que la que ha dado: que su actitud había estado encuadrada en todo momento dentro de las normas de corrección con que siempre pretende haber actuado.

Al rogar, pues, a la Honorable Cámara que acepte la reapertura del debate, comprendí perfectamente la cuestión reglamentaria ahora planteada por el Honorable Diputado, y frecuentemente, frente a ella, es duro para la Mesa tener que decir que está ajustada al Reglamento; porque, evidentemente, decirlo oltaría importancia, quitaría mérito y quitaría, podríamos decir lealtad a la posición de la Mesa.

Ruego a la Honorable Cámara que comprenda la situación inconfundible en que se encuentra la Mesa frente a este problema.

La Mesa propuso, en la sesión pasada, la reapertura del debate para que no quedara en el ánimo de ningún Honorable Diputado la idea de que la Mesa había procedido en forma precipitada o subrepticia.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Deseo dejar constancia de que en mi actitud no existe el ánimo de molestar a la Mesa, en ningún caso.

Comprendo la actitud de la Mesa y la considero profundamente lógica. Más aún, sé que la Mesa ha procedido en este caso, como en todos los demás, con absoluta corrección; pero yo he planteado un punto de vista reglamentario que no puede ser ni siquiera discutido.

Y quiero darle una solución a este asunto para que se cumpla el Reglamento de la Honorable Cámara.

Repito, señor Presidente, no pretendo poner dificultades, sino, al contrario, darle una solución satisfactoria a este problema. Para ello propongo que la Honorable Cámara acuerde pedir al Ejecutivo, desde luego, que incluya en la convocatoria un proyecto de ley sobre esta materia.

No tenemos ningún inconveniente para que se proceda en esta forma y lo haríamos de común acuerdo; pero ahora se cumpliría la disposición reglamentaria.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montt.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Creo, señor Presidente, que, adoptado el acuerdo de volver la Honorable Cámara sobre sus pasos instantes después de haberse adoptado el acuerdo anterior...

El señor MONTT.—En la Hora de Incidentes, inmediatamente después del acuerdo anterior... Porque terminado el Orden del Día sigue inmediatamente la Hora de Incidentes; de manera que un segundo después pudo haberse adoptado otro acuerdo. Por lo tanto, no estoy faltando a la verdad.

Adoptado este acuerdo y teniendo como antecedente el error de hecho en que incurrió la Honorable Cámara, no me parece, señor Presidente, que pueda volverse ahora nuevamente a dejar sin efecto este último acuerdo.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que cuando ésta tomó, en la semana pasada, la resolución de rechazar la indicación nueva, lo hizo en una votación de 69 votos contra 13, o sea, en una proporción de un 80 por ciento. ¿Cómo se explica entonces, señor Presidente, que esta misma Cámara haya podido después, por la unanimidad, no insistir en la anterior resolución? Sólo por ese error de hecho.

Este error de hecho está demostrado por las propias palabras del señor Presidente, y por lo manifestado por numerosos Diputados.

Un señor DIPUTADO.—No fueron numerosos.

El señor MONTT.—Además, señor Presidente, ya despachado totalmente, no puede volver a tratarse en esta sesión en forma alguna.

—Debo declarar, además, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que esta materia que contempla el artículo que se quiere volver a tratar, sea considerado en un proyecto completo aparte; todo lo contrario, somos partidarios de ello, y así lo hemos hecho ver en varias oportunidades.

Pero volver a tratar una cosa que es de carácter general y que produce una serie de complicaciones, sin mayor estudio, nos parece inconveniente, sobre todo en esta forma.

Por eso, señor Presidente, y porque el precedente sería funesto y contrario a las disposiciones del Reglamento, pedimos que este artículo 130 se cumpla, sin perjuicio que la materia a que se refiere el artículo en cuestión sea tratada en un proyecto aparte, como corresponde a su importancia.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, deseo dar una explicación sobre esta materia.

Realmente, por los motivos que la Honorable Cámara conoce y debido a ciertas interpretaciones producidas en la última sesión con respecto a la proposición de la Mesa frente al proyecto de Correos y Telégrafos, ésta insinuó la reapertura del debate y rogó a la Honorable Cámara en esa instantánea que la acordara.

Los señores Diputados deben comprender que, frente a las disposiciones del Reglamento, para la Mesa existía una situación de orden moral, de dignidad, que la obligaba a rogar a la Honorable Corporación que tomara ese acuerdo.

Posiblemente, frente a la letra estricta del Reglamento, la interpretación dada por la Honorable Cámara a este problema no ha sido tal vez acertada.

Pero existiría a favor de esta interpretación la circunstancia de que, en concepto de numerosos Honorable Diputados que intervinieron en el debate aquel día, en la Hora de Incidentes, la Honorable Cámara habría despachado la modificación del Honorable Senado bajo la impresión de un error que había violado el acuerdo.

La Mesa no tuvo otra explicación que dar que la que ha dado: que su actitud había estado encuadrada en todo momento dentro de las normas de corrección con que siempre pretende haber actuado.

Al rogar, pues, a la Honorable Cámara que acepte la reapertura del debate, comprendí perfectamente la cuestión reglamentaria ahora planteada por el Honorable Diputado, y frecuentemente, frente a ella, es duro para la Mesa tener que decir que está ajustada al Reglamento; porque, evidentemente, decirlo oltaría importancia, quitaría mérito y quitaría, podríamos decir lealtad a la posición de la Mesa.

Ruego a la Honorable Cámara que comprenda la situación inconfundible en que se encuentra la Mesa frente a este problema.

La Mesa propuso, en la sesión pasada, la reapertura del debate para que no quedara en el ánimo de ningún Honorable Diputado la idea de que la Mesa había procedido en forma precipitada o subrepticia.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Deseo dejar constancia de que en mi actitud no existe el ánimo de molestar a la Mesa, en ningún caso.

Comprendo la actitud de la Mesa y la considero profundamente lógica. Más aún, sé que la Mesa ha procedido en este caso, como en todos los demás, con absoluta corrección; pero yo he planteado un punto de vista reglamentario que no puede ser ni siquiera discutido.

Y quiero darle una solución a este asunto para que se cumpla el Reglamento de la Honorable Cámara.

Repito, señor Presidente, no pretendo poner dificultades, sino, al contrario, darle una solución satisfactoria a este problema. Para ello propongo que la Honorable Cámara acuerde pedir al Ejecutivo, desde luego, que incluya en la convocatoria un proyecto de ley sobre esta materia.

No tenemos ningún inconveniente para que se proceda en esta forma y lo haríamos de común acuerdo; pero ahora se cumpliría la disposición reglamentaria.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montt.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Creo, señor Presidente, que, adoptado el acuerdo de volver la Honorable Cámara sobre sus pasos instantes después de haberse adoptado el acuerdo anterior...

El señor MONTT.—En la Hora de Incidentes, inmediatamente después del acuerdo anterior... Porque terminado el Orden del Día sigue inmediatamente la Hora de Incidentes; de manera que un segundo después pudo haberse adoptado otro acuerdo. Por lo tanto, no estoy faltando a la verdad.

Adoptado este acuerdo y teniendo como antecedente el error de hecho en que incurrió la Honorable Cámara, no me parece, señor Presidente, que pueda volverse ahora nuevamente a dejar sin efecto este último acuerdo.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que cuando ésta tomó, en la semana pasada, la resolución de rechazar la indicación nueva, lo hizo en una votación de 69 votos contra 13, o sea, en una proporción de un 80 por ciento. ¿Cómo se explica entonces, señor Presidente, que esta misma Cámara haya podido después, por la unanimidad, no insistir en la anterior resolución? Sólo por ese error de hecho.

Este error de hecho está demostrado por las propias palabras del señor Presidente, y por lo manifestado por numerosos Diputados.

Un señor DIPUTADO.—No fueron numerosos.

El señor MONTT.—Además, señor Presidente, ya despachado totalmente, no puede volver a tratarse en esta sesión en forma alguna.

—Debo declarar, además, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que esta materia que contempla el artículo que se quiere volver a tratar, sea considerado en un proyecto completo aparte; todo lo contrario, somos partidarios de ello, y así lo hemos hecho ver en varias oportunidades.

Pero volver a tratar una cosa que es de carácter general y que produce una serie de complicaciones, sin mayor estudio, nos parece inconveniente, sobre todo en esta forma.

Por eso, señor Presidente, y porque el precedente sería funesto y contrario a las disposiciones del Reglamento, pedimos que este artículo 130 se cumpla, sin perjuicio que la materia a que se refiere el artículo en cuestión sea tratada en un proyecto aparte, como corresponde a su importancia.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, deseo dar una explicación sobre esta materia.

Realmente, por los motivos que la Honorable Cámara conoce y debido a ciertas interpretaciones producidas en la última sesión con respecto a la proposición de la Mesa frente al proyecto de Correos y Telégrafos, ésta insinuó la reapertura del debate y rogó a la Honorable Cámara en esa instantánea que la acordara.

Los señores Diputados deben comprender que, frente a las disposiciones del Reglamento, para la Mesa existía una situación de orden moral, de dignidad, que la obligaba a rogar a la Honorable Corporación que tomara ese acuerdo.

Posiblemente, frente a la letra estricta del Reglamento, la interpretación dada por la Honorable Cámara a este problema no ha sido tal vez acertada.

Pero existiría a favor de esta interpretación la circunstancia de que, en concepto de numerosos Honorable Diputados que intervinieron en el debate aquel día, en la Hora de Incidentes, la Honorable Cámara habría despachado la modificación del Honorable Senado bajo la impresión de un error que había violado el acuerdo.

La Mesa no tuvo otra explicación que dar que la que ha dado: que su actitud había estado encuadrada en todo momento dentro de las normas de corrección con que siempre pretende haber actuado.

Al rogar, pues, a la Honorable Cámara que acepte la reapertura del debate, comprendí perfectamente la cuestión reglamentaria ahora planteada por el Honorable Diputado, y frecuentemente, frente a ella, es duro para la Mesa tener que decir que está ajustada al Reglamento; porque, evidentemente, decirlo oltaría importancia, quitaría mérito y quitaría, podríamos decir lealtad a la posición de la Mesa.

Ruego a la Honorable Cámara que comprenda la situación inconfundible en que se encuentra la Mesa frente a este problema.

La Mesa propuso, en la sesión pasada, la reapertura del debate para que no quedara en el ánimo de ningún Honorable Diputado la idea de que la Mesa había procedido en forma precipitada o subrepticia.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Deseo dejar constancia de que en mi actitud no existe el ánimo de molestar a la Mesa, en ningún caso.

Comprendo la actitud de la Mesa y la considero profundamente lógica. Más aún, sé que la Mesa ha procedido en este caso, como en todos los demás, con absoluta corrección; pero yo he planteado un punto de vista reglamentario que no puede ser ni siquiera discutido.

Y quiero darle una solución a este asunto para que se cumpla el Reglamento de la Honorable Cámara.

Repito, señor Presidente, no pretendo poner dificultades, sino, al contrario, darle una solución satisfactoria a este problema. Para ello propongo que la Honorable Cámara acuerde pedir al Ejecutivo, desde luego, que incluya en la convocatoria un proyecto de ley sobre esta materia.

No tenemos ningún inconveniente para que se proceda en esta forma y lo haríamos de común acuerdo; pero ahora se cumpliría la disposición reglamentaria.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montt.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Creo, señor Presidente, que, adoptado el acuerdo de volver la Honorable Cámara sobre sus pasos instantes después de haberse adoptado el acuerdo anterior...

El señor MONTT.—En la Hora de Incidentes, inmediatamente después del acuerdo anterior... Porque terminado el Orden del Día sigue inmediatamente la Hora de Incidentes; de manera que un segundo después pudo haberse adoptado otro acuerdo. Por lo tanto, no estoy faltando a la verdad.

Adoptado este acuerdo y teniendo como antecedente el error de hecho en que incurrió la Honorable Cámara, no me parece, señor Presidente, que pueda volverse ahora nuevamente a dejar sin efecto este último acuerdo.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que cuando ésta tomó, en la semana pasada, la resolución de rechazar la indicación nueva, lo hizo en una votación de 69 votos contra 13, o sea, en una proporción de un 80 por ciento. ¿Cómo se explica entonces, señor Presidente, que esta misma Cámara haya podido después, por la unanimidad, no insistir en la anterior resolución? Sólo por ese error de hecho.

Este error de hecho está demostrado por las propias palabras del señor Presidente, y por lo manifestado por numerosos Diputados.

Un señor DIPUTADO.—No fueron numerosos.

El señor MONTT.—Además, señor Presidente, ya despachado totalmente, no puede volver a tratarse en esta sesión en forma alguna.

—Debo declarar, además, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que esta materia que contempla el artículo que se quiere volver a tratar, sea considerado en un proyecto completo aparte; todo lo contrario, somos partidarios de ello, y así lo hemos hecho ver en varias oportunidades.

Pero volver a tratar una cosa que es de carácter general y que produce una serie de complicaciones, sin mayor estudio, nos parece inconveniente, sobre todo en esta forma.

SESION 29.ª EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 11.15 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL)

dente, le resta prestigio a la Honorable Cámara, al Congreso y a las instituciones democráticas, el hecho de que se tome una resolución con un error sobre la materia y se vuelva, en un giro de 180 grados, sobre las conclusiones anteriores.

Esta es una situación que para la ciudadanía constituye, puede decirse, un índice de moral del criterio que se tiene en estos momentos sobre estas disposiciones que se refieren a las incompatibilidades que afectan a altos funcionarios, muchos de ellos con influencias políticas. Y va a afectar a los parlamentarios mismos.

Que se adopte un acuerdo motivado por un error de hecho, por precipitación, podría justificarse respecto de los Servicios de Correos y Telégrafos, pero no se justifica respecto de disposiciones de incompatibilidades. A mi juicio, esto debilita, ante la opinión pública, la posición de la Honorable Cámara, de los Poderes Públicos y del régimen democrático mismo.

No quiero hacer causal de disposiciones reglamentarias como las que ha invocado el Honorable señor Maíra. Sé que Su Señoría es fuerte en esta materia. Puede que Su Señoría tenga razón. Pero creo que, si la Honorable Cámara va a tomar otro acuerdo, va a incurrir en un grave error de orden moral con el cual vamos a salir "disminuidos" ante la opinión pública. Esto constituye un serio golpe para el prestigio de esta alta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor YANEZ.—Pido la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, los Honorable señores Tapia y Maíra.

El señor YANEZ.—Señor Presidente, quiero dejar bien en claro mi punto de vista personal en este asunto.

Creo que en esta materia hay tres cuestiones diferentes: una de fondo, otra reglamentaria y la situación personal del señor Presidente de la Honorable Cámara.

Respecto al fondo, la Honorable Corporación sabe que el Comité Liberal manifestó, en nombre de los parlamentarios que componen su representación, que nosotros aceptábamos las incompatibilidades y de las razones que teníamos para ello, y en esa inteligencia votamos.

Es, naturalmente, penoso para nosotros tener que comprobar que ante la opinión pública vamos a quedar un poco disminuidos, por la precipitación con que se votó esta disposición en su último trámite, cambiándose el sentido.

Pero, frente a esta consideración, está la clara cuestión reglamentaria planteada por el Honorable señor Maíra.

A mi juicio, por equivocado que haya sido el temperamento de la Honorable Cámara y cualesquiera que hubieran sido los motivos que hicieron aparecer variando el acuerdo anterior, existe la disposición reglamentaria del artículo 130 que la Honorable Corporación no puede dejar pasar inadvertida. Y esta disposición es clara al decir que, terminada la discusión de un proyecto de ley, la Cámara "por ningún motivo podrá volver a considerarlo". Al decir "por ningún motivo" el Reglamento excluye la posibilidad de que, por cualquier pretexto, pueda volverse a considerar una materia determinada. En consecuencia, la Honorable Cámara no puede volver a discutir el proyecto.

Esto es lamentable, pero es la verdad. Comprendo y acompaño perfectamente en esto al Honorable señor Montt, tanto en el fondo del asunto como en sus apreciaciones respecto de la Mesa, en el sentido de que el señor Presidente de la Honorable Cámara es ajeno a toda sospecha, que nunca pudo tener la menor intención de cambiar el criterio de la Cámara. Estoy seguro que todos los sectores de la Honorable Corporación comparten este punto de vista.

Estoy cierto que un exceso de delicadeza de parte del señor Presidente, llevado a la exageración, lo movió a pedir esa reconsideración a la Honorable Cámara. Pero, por mucho respeto que nos merezca la persona del señor Presidente, frente al Reglamento, no podemos considerar su situación personal, lamentándolo mucho. Creemos que ese exceso de celo, no debió haberlo tenido. Terminó manifestando que los Diputados liberales estamos dispuestos a votar favorablemente todas las incompatibilidades en un proyecto aparte.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Como ya se dejó constancia en su oportunidad, al discutirse y votarse el problema de fondo, los Diputados socialistas rechazamos la disposición del Honorable Senado que se ha discutido; pero frente al problema actualmente planteado, tenemos también que concordar con los Honorable señores Maíra y Yáñez, que en la Hora de Incidentes de la sesión pasada, frente al acuerdo adoptado al término del Orden del Día, fué mayor la del Diputado que habla, al imponerse, dado el gran conocimiento que tiene el señor Presidente del Reglamento de la Cámara, de que se había adoptado, en la Hora de Incidentes, el acuerdo a que nos hemos referido.

Me explico perfectamente...

El señor MONTT.— Mayor va a ser la sorpresa de la opinión pública.

El señor TAPIA.— ... los escrúpulos del Honorable señor Coloma; pero debo declarar aquí, paladina y lealmente, que, a pesar de los entredichos que ha tenido, especialmente con el que habla, en las últimas sesiones, precisamente por el exceso de rigor con que él ha aplicado el Reglamento, en ningún momento he podido pensar que el Honorable señor Coloma, al proponer el procedimiento que

la Cámara usó en la sesión pasada, haya tenido el menor interés mezquino. De manera que aún me parecieron en cierto punto fuera de tiento algunas expresiones que, según me he impuesto, fueron vertidas en la Hora de Incidentes.

Seguramente no hubo sólo el ánimo de ajustarse a las normas correctas, sino también otro hecho que quiero recalcar aquí en este momento. No es posible que por una disposición, de cuya inclusión no es responsable la Cámara de Diputados, vaya a postergarse un proyecto de ley que beneficia a un numeroso gremio que, desde hace largo tiempo, está reclamando y esperando su despacho.

Sus Señorías deben recordar todas las largas y penosas circunstancias en torno al problema de Correos y Telégrafos. No es posible, entonces, que por un hecho, respecto del cual la Cámara no tiene ninguna responsabilidad, vaya a dilatarse un proyecto de ley de esta naturaleza; porque el Honorable señor Montt no me podrá discutir que no podrá promulgarse el resto de la ley mientras no se dilucide la cuestión del artículo que introdu

El señor ROSALES.—Pero, reglamentariamente, debe leerse cada partida y las indicaciones de la Comisión Mixta.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable D. Durán, reglamentariamente el debate está cerrado y no se puede formular indicaciones ni hacer modificaciones de ninguna naturaleza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la partida "Presidente de la República", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, si no sabemos que se suprime ni qué se conserva, ¿qué vamos a votar?

El señor GARRIDO.—No se puede votar.

El señor PRIETO (don Camilo).—Los Honores Diputados comunistas han tenido mucho tiempo para estudiar y conocer el Presupuesto, porque han tenido representación en la Comisión Mixta.

El señor CONCHA.—Los democráticos también.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Prieto, llamo al orden a su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pero ahora están sus Señorías en el Gobierno...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, llamo al orden a su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—No podemos votar lo que no conocemos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida "Presidente de la República", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

En votación la partida "Congreso Nacional" con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor GARRIDO.—Deje constancia de que me abstengo de toda votación porque no conozco lo que se está votando.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Servicios Independientes", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor BERNAN.—No conocemos el oficio del Ejecutivo.

El señor YARRAZAVAL.—No conoce nada su Señoría.

El señor DIAZ.—Su Señoría tampoco sabe nada y, sin embargo, está votando.

El señor BERNAN.—Desoí hacer una pregunta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman!

El señor BERNAN.—¿En qué oficio viene la gratificación de los ferroviarios?

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida "Servicios Independientes".

En votación la partida "Ministerio del Interior", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—¿Que dice el oficio del Ejecutivo?

El señor GARRIDO.—Entonces, el Parlamento está demás!

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden a su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Hay una indicación formulada respecto del Ministerio del Interior y que dice relación con la Dirección General de Informaciones y Cultura y con los Restaurantes Populares.

El señor COLOMA (Presidente).—Es improcedente, señor Diputado.

El señor DURAN (don Julio).—Entonces, votaremos en contra.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 7.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida "Ministerio del Interior".

En votación la partida "Ministerio de Relaciones Exteriores", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 13.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Hacienda", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Educación", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor BERNAN.—He formulado una indicación respecto de esta partida, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Son improcedentes las indicaciones.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Justicia", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Guerra", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina", con las indicaciones de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Aviación", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la

En votación la partida "Ministerio de Agricultura", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor RUIZ SOLAR.—¿Por qué no se dan todas las partidas por aprobadas, señor Presidente?

El señor TAPIA.—La partida de Argentina con Uruguay!

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Tapia!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Tierras y Colonización", con el oficio del Ejecutivo y las indicaciones de la Comisión Mixta.

—Durante la votación:

El señor RUIZ SOLAR.—¿La clase de gimnasia está?

El señor SEPULVEDA.—La partida de la nueva combinación de Gobierno!

El señor GODOY.—¿Falta la partida de defunción!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio del Trabajo", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor BAEZA.—Hay un error en la letra f)...

El señor COLOMA (Presidente).—Estamos en votación.

El señor BAEZA.—En la letra f) hay un error; no alcanzan esos fondos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social", con el informe de la Comisión Mixta y el oficio del Ejecutivo.

—Durante la votación:

El señor SEPULVEDA.—Con la liquidación del Departamento de Previsión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación la partida "Ministerio de Economía y Comercio", con el oficio del Ejecutivo y el informe de la Comisión Mixta.

—Durante la votación:

El señor GARRIDO.—La aprobaría si la conociera.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la partida.

En votación el artículo segundo de la Ley de Presupuestos.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo segundo:

"Artículo 2.º.—La diferencia entre el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Entradas para 1948, se cargará a los ingresos que produzca la ley N.º..."

Varios señores DIPUTADOS.—¿Qué ley?

El señor ARAYA.—La Ley de Facultades.

El señor GODOY.—La ley del embudo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado el artículo 2.º.

En votación el artículo 3.º.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 3.º.—Los Servicios Públicos no podrán efectuar gastos en impresiones o suscripciones a revistas, sino dentro de las cantidades que la Ley de Presupuesto concede expresamente para tales fines.

Los Servicios Públicos tampoco podrán conceder autorizaciones para la publicación de revistas por particularidad, con la denominación de éstos o cualquier otra."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.º.

Aprobado.

El señor GARRIDO.—Con la abstención mía, señor Presidente.

El señor TAPIA.—La mía también, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Y con la abstención de los parlamentarios comunistas, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado con las abstenciones de los Honorables señores Garrido, Tapia y de los parlamentarios comunistas.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 4.º.

"Artículo 4.º.—Las Reparticiones Públicas no podrán contratar servicios técnicos ni pagar honorarios por ellos, sino cuando dichos servicios no pueda prestarlos su personal propio. Cuando fuere indispensable contratar personal para estos servicios, se dictará, en cada caso, antes de su contratación, un Decreto Supremo, referendado por el señor Ministro de Hacienda; sólo cumplido este requisito podrá decretarse el pago de los respectivos honorarios."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 4.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SEPULVEDA.—Con la abstención de los Diputados Socialistas.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado con la abstención de los Diputados Socialistas.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 5.º.

"Artículo 5.º.—Las Comisiones que se conformen a los empleados de la Administración Pública no darán lugar al pago de remuneraciones, honorarios, asignaciones por trabajos extraordinarios ni otros emolumentos, que no sean los viáticos, pasajes, fletes y gastos inherentes al desempeño de la comisión."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 5.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 6.º.

"Artículo 6.º.—No podrá autorizarse la instalación y uso de teléfono, con cargo a fondos fiscales en los domicilios particulares de funcionarios públicos. Con cargo al Presupuesto no podrán pagarse comunicaciones de larga distancia, sino que cuando sean de oficina a oficina."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 6.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 7.º.—Sólo podrán darse órdenes de pasajes y fletes para los FF. CC. del Estado y para empresas privadas hasta la concurrencia de los fondos de que dispone la respectiva repartición en las letras F-1 y F-2 (del ítem 04) 'Gastos Variables', de su Presupuesto.

En cuanto excedan de dichos fondos serán de cargo del funcionario que los hubiere ordenado."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 7.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 8.º.—Las sumas consultadas en la letra R) 'Consumo de electricidad, agua, teléfonos y gas', no podrán ser

disminuidas mediante trasposos. Los Servicios radicados en Santiago deberán poner a disposición de la Dirección General de Aprovechamiento del Estado las cantidades consultadas para el pago de electricidad y gas en la provincia."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 8.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 9.º.—No se podrán contratar empleados con cargo a la letra D) (Jornales), para los servicios que no sean trabajos de obreros, o sea, de personal en que prevalezca el trabajo físico. Los jefes que contravengan esta prohibición, responderán del gasto indebido y la Contraloría General hará efectiva administrativamente su responsabilidad, sin perjuicio de que en caso de reincidencia, a petición del Contralor, se proceda a la separación del jefe infractor."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 9.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 10.º.—Con cargo a los fondos depositados por particulares para determinado objeto, no se podrán contratar empleados ni aumentarse sus remuneraciones."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 10.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 11.º.—'Los trasposos de fondos, incluidos los referidos en el inciso 2.º del artículo 31 de la Ley N.º 4.520, deberán ser aprobados por ley.'

Estos trasposos sólo podrán hacerse al ítem, letras o números que figuran en el presente Presupuesto.

Cuando el Presidente de la República haga presente la urgencia para el despacho de un proyecto de ley de trasposo de fondos, el mensaje respectivo tendrá, en ambas ramas del Congreso, la tramitación que según sus reglamentos internos corresponde a la 'suma urgencia'."

La disposición del inciso 2.º del artículo 30 de la Ley N.º 4.520 no se aplicará a las leyes sobre trasposos de fondos.

Las sumas consultadas en las subdivisiones de las diversas letras de los ítems 04 "Gastos Variables", sólo podrán destinarse a los fines expresados en las respectivas subdivisiones.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, los libros especiales que se indican en el inciso final del artículo 21 de la Ley N.º 4.520, se referirán, respecto de los ítems 04 "Gastos Variables", a cada letra y a cada subdivisión de las respectivas letras."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 11.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 12.º.—'El Presidente de la República determinará los Servicios en los cuales sea necesario efectuar trabajos nocturnos y reglamentará la aplicación de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 28 de la Ley N.º 8.282. Los decretos respectivos deberán llevar también la firma del Ministro de Hacienda. La remuneración correspondiente al día festivo trabajado sólo se pagará en el caso de que no hubiera sido posible cumplir con lo dispuesto en la parte final del inciso 1.º del artículo 79 de la Ley N.º 8.282. En los demás casos se pagará únicamente el 50 por ciento establecido en el inciso 4.º del artículo 28 de la misma ley.

La circunstancia de no haber sido posible cumplir con lo dispuesto en el referido inciso 1.º del artículo 79, se justificará ante la Contraloría General de la República."

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Y las leyes sociales, ¿qué van a quedar?

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 12.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Está aprobado, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir la votación.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 13.º.—'El Presidente de la República, por medio de un reglamento que dictará antes del 1.º de marzo de 1948, determinará las condiciones para la concesión de becas a los alumnos de escasos recursos de las escuelas primarias o profesionales con régimen de internado o de alimentación gratuita.

El derecho a alimentación de que goza el personal de los establecimientos de educación del Estado, no se extenderá a sus familiares."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 13.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 14.º.—'Sólo se podrán crear nuevos establecimientos educacionales o modificar su clasificación, cuando el Presupuesto haya consultado los fondos necesarios para cubrir el mayor gasto'."

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GODOY.—Con nuestro voto en contra, señor Presidente, porque esto va contra la cultura.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado con el voto en contra de los Diputados comunistas.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 15.º.—'Fijarse para el año 1948 los siguientes porcentajes de gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N.º 8.282, de 21 de septiembre de 1945:

Por ciento

El personal que preste sus servicios en la Isla de Juan Fernández tendrá el ... 60

El personal que preste sus servicios en la Isla de Pascua tendrá el ... 100

PROVINCIA DE CHILE ... 20

El personal que preste sus servicios en Chile continental tendrá el ... 60

El personal que preste sus servicios en Isla Huafu, Futaleufu y Palena tendrá el ... 100

PROVINCIA DE AYSEN ... 60

El personal que preste sus servicios en Chile Chico, Bacquer, Río Ibáñez, La Colonia, Cisnes, Balmaceda, Lago Verde, Cochran, Río Mayer y Ushual, tendrá el ... 100

PROVINCIA DE MAGALLANES ... 60

El personal que preste sus servicios en Isla Evangelista e Isla Navarino tendrá el ... 100

TERRITORIO ANTARTICO:

El personal ubicado en la Antártida tendrá el ... 150

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado el artículo 15.

En votación el artículo 16.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 16:

"Los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados por Decreto Supremo para prestar sus servicios en la Secretaría de Relaciones Exteriores, conservando su categoría exterior gozarán en Chile del sueldo asignado al grado de equivalencia que señala el artículo 26 de la Ley N.º 8.283, pagado en moneda corriente. La economía que produzca la diferencia entre el sueldo oro y el sueldo en moneda corriente ingresará a Rentas Generales."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor GARRIDO.—¿No se podrá leer de nuevo el artículo, porque no me he percatado bien de él, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura nuevamente al artículo 16.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 17.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 17:

"Autorízase al Presidente de la República para que, durante los seis primeros meses del año 1948, pueda traspasar por decreto del Ministerio de Hacienda las cantidades necesarias, dentro de los ítems 02 "Presupuestos fijos", 04 "Gastos Variables" y 08 "Presupuestos Globales", y entre los diferentes Servicios, a fin de proveer de fondos a aquellos que hayan tenido alteración en su estructura o funciones, dentro del presente presupuesto, derivada de la aplicación de la ley N.º 8.283. Las sumas no traspasadas hasta el 30 de julio pasarán a Rentas Generales.

Para los trasposos a que se refiere el inciso anterior, no regirá lo dispuesto en el N.º 17 de la presente ley."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 17.

Aprobado.

En votación el artículo 18.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 18:

"Se faculta al Presidente de la República para trasladar empleados de las Plantas Suplementarias a cualquier Servicio de la Administración Pública. Los funcionarios trasladados continuarán gozando de la misma renta de que disfrutaban antes del traslado. La diferencia de renta que pudiera haber entre el cargo que desempeñaban y el que pasaren a ocupar, será pagada por planilla separada y con cargo a la Planta Suplementaria respectiva."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 19.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 19:

"Autorízase al Presidente de la República para que en el plazo de seis meses proceda a coordinar las leyes orgánicas y a dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para que los servicios fusionados o modificados puedan desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructura de la Administración Pública."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 19.

Aprobado.

En votación el artículo 20.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 20:

"Las reparticiones trasladadas de dependencia o modificadas en su organización desarrollarán sus nuevas funciones con todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles que actualmente están afectas a ellas.

La Contraloría General de la República interviene en el trasposo de los bienes a que se refiere el inciso anterior, que se producirá como consecuencia de las alternativas introducidas por la presente ley en la estructura de los Servicios Fiscales."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 20.

Aprobado.

En votación el artículo 21.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 21:

"Todas las plantas suplementarias de las reparticiones incluidas en el Presupuesto de la nación para 1948 constituirán la Planta Suplementaria Única dependiente del Ministerio de Hacienda. Lo cual se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo ... de la presente ley."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 22.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 22:

"No se aplicarán por el presente año 1947 las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto que establecen responsabilidades para los funcionarios que autorizaron gastar en exceso de los ítems de la Ley de Presupuesto, sin cumplir previamente con los requisitos que se establecen en la primera de las mencionadas leyes.

Las referidas disposiciones quedarán en pleno vigor para el futuro."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 22.

Aprobado.

En votación el artículo 23.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 23:

"Artículo 23.º.—Sólo tendrán derecho al uso de automóvil en las condiciones que a continuación se indican, en el desempeño de las funciones inherentes a sus cargos, los funcionarios o los Servicios Públicos que aguen:

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de esta enumeración.

Un señor DIPUTADO.—No, señor: que se les dé lectura.

El señor COLOMA (Presidente).—Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"a) Con gastos de mantenimiento, reparaciones, benzina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones, de cargo fiscal:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Los actualmente en uso.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro ...

GOBIERNO INTERIOR—Intendencia de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Talca, Concepción, Bio Bio, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysén y Magallanes, y Gobernación de Arica.

Intendencia de Colchagua, Curicó, Maule, Linares, Nuble, Arauco y Chilo; Dirección General de Correos y Telégrafos; Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

CARABINEROS DE CHILE—Dirección General; Director General, Médico de urgencia, Jefe de 3.ª Zona, Servicio General (3) ...

Escuela de Carabineros; Servicio de Emergencia ...

Escuela de Carabineros; Director de la Escuela, Servicios Generales (2) ...

Prefectura de Arica; Prefecto ...

Prefectura de Tarapacá; Prefecto ...

Prefectura General de Antofagasta; Prefecto Jefe, Prefecto 2.º Jefe, Jefe 1.ª Zona, Comisario 2.º Comisario (María Elena), Prefecto Calama ...

Prefectura de Atacama; Prefecto, Comisario Huasco ...

Prefectura de Coquimbo; Prefecto ...

Prefectura General de Valparaíso; Jefe 2.ª Zona, Prefecto Jefe, Servicio General (2), Comisario 2.º Comisario 5.º Comisario, Comisario 2.º Comisario, Prefecto Prefectura Vía del Mar, Subcomisario La Calera ...

Prefectura de Aconcagua; Prefecto, Comisario 1.º Comisario Petorca ...

Prefectura General de Santiago; Prefecto Jefe, Servicio General (2), Comisario 2.º Comisario, Prefecto Prefectura Norte, Comisario 7.º Comisario, Comisario 5.º Comisario, Comisario 10.º Comisario, Comisario 14.º Comisario, Prefecto Jefe Prefectura Sur, Prefecto Prefectura Tránsito, Jefe Grupo Móvil ...

Prefectura Rural de Santiago; Prefecto Jefe, Servicio General (1), Comisario 6.º Comisario San Bernardo, Comisario 7.º Comisario Buln ...

Prefectura de O'Higgins; Prefecto Jefe, Comisario 5.º Comisario Peumo ...

Prefectura de Colchagua; Prefecto ...

Prefectura de Curicó; Prefecto ...

Prefectura de Talca; Prefecto ...

Prefectura de Linares; Prefecto ...

Prefectura de Maule; Prefecto ...

Prefectura de Nuble; Prefecto ...

Prefectura General de Concepción; Jefe IV Zona, Prefecto Jefe, Prefectura Coronel ...

Prefectura de Arauco; Prefecto ...

Prefectura de Bio Bio; Prefecto ...

Prefectura de Cautín; Prefecto, Comisario 3.º Comisario Padre Las Casas ...

Prefectura de Valdivia; Jefe V Zona, Prefecto ...

Prefectura de Llanquihue; Prefecto ...

Prefectura de Aysén; Comisario de la 1.ª Comisaria Coyhaique ...

Prefectura de Magallanes; Prefecto ...

Dirección General de Investigación e Identificación; Dirección General; Director y Servicios Generales ...

Prefectura de Antofagasta ...

Prefectura de La Serena ...

Prefectura de Valparaíso; Prefectura, Inspectoría de Vía del Mar, Comisaria de San Felipe y Comisaria de Los Andes ...

Prefectura de Santiago; Prefectura (2), Sección Judicial, Brigada Rural, Sección Sindical, Sección Confidencial, Secciones Preventiva Norte y Sur (2), Subcomisaria la Moneda, Subcomisaria San Antonio, Subcomisaria Talagante y Subcomisaria Rancagua ...

Prefectura de Talca ...

Prefectura de Concepción; Prefectura y Comisaria de Chillán ...

Prefectura de Temuco ...

Prefectura de Valdivia ...

Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado; Oficinas de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción y Temuco ...

Dirección General de Alcantarillado de Santiago; Servicios Generales ...

Dirección General de Pavimentación; Dirección General y Servicios Generales, Delegaciones provinciales de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Vía del Mar, Quillota, Concepción y Osorno ...

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro y Servicios Generales ...

MINISTERIO DE HACIENDA

Ministro ...

Dirección de Impuestos Internos ...

Dirección de Impuestos Internos; Inspección de Magallanes ...

Dirección General de Aprovechamiento del Estado; Servicios Generales ...

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ministro ...

Dirección General de Educación Primaria, Inspecciones Provinciales de Valparaíso, Santiago, Rancagua y Talca ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

Ministro ...

Jueces del Crimen de comunas rurales de Santiago ...

Departamento de Identificación y Pasaportes de la Dirección General del Registro Civil Nacional ...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro, Servicio de Almirante y Comisiones de Marina y Departamento de Movilización Económica ...

Comandantes de unidades independientes, debiendo imputarse el gasto correspondiente al fondo de economías del reglamento respectivo ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

Ministro ...

Dirección General de Obras Públicas; Dirección General, Servicios Generales, Departamento de Arquitectura; Servicios generales de la Jefatura de Santiago, Oficina provincia de Nuble ...

Departamento de Hidráulica; Servicios generales ...

Departamento de Riego; Sondeos Anapa, sondeos Pampa Tamarugal, embalses Lautaro, Recoleta, Cogotí y Lobos, canales de Cogotí, Chacabuco, Corcolán, Maule, Pelarco, Melado, Bio Bio y Allipén ...

Departamento de Caminos; Director de Caminos, Servicios Generales de Inspección de Santiago, Ingenieros provinciales (25) ...

Departamento de Ferrocarriles; Ferrocarriles de Antofagasta a Salta, de Curacautín a Los Vilos, de Curacautín a Longomay, de Preire a Tolén, y de Crucero a Puyehue ...

HOY CERVANTES

FUNCIONES
DE
PRE-ESTRENO



INGRID BERGMAN OCUPA DESDE HOY
LA PANTALLA DEL TEATRO CENTRAL



Ingrid Bergman

Pocas veces es posible asegurar de antemano el triunfo de una película como en el caso de "Tu nombre es mujer", la admirable producción Columbia que se exhibe desde hoy en el Teatro Central. "Tu nombre es mujer" es una de las producciones cinematográficas, cuyo recuerdo se mantiene inalterable en los espectadores, y todos desearían verla nuevamente, de modo que el anuncio de reposición ha sido recibido con justificado entusiasmo en los sectores, y es que "Tu nombre es mujer" reúne todos los factores para reeditar el éxito alcanzado en sus exhibiciones de hace algunos años: un argumento intensamente humano y de fuerte contenido emocional, una realización magnífica, y una interpretación admirable, en la cual cumplen los papeles centrales, la celebrada actriz Ingrid Bergman, junto al cotizado actor Warner Baxter y a la encantadora Susan Hayward, al frente de un elenco de primera categoría. Y para completar este acierto, en el Central se exhibe también desde hoy, como complemento de "Tu nombre es mujer", el corto documental "Santiago de Cuatro Siglos", realizado por iniciativa del señor Alcalde de la Comuna de Las Condes, don Samuel Sánchez Vial, que en una sucesión de cuadros maravillosamente combinados muestra las estampas del Santiago de hace cuatrocientos años y el progreso alcanzado en este lapso por la ciudad y sus comunas, especialmente la de Las Condes, con sus hermosos sectores residenciales de El Golf, Vitacura, El Arrayán, etc.

PASADO MAÑANA INICIAN TEMPORADA DE OPERETAS

Desde ayer se encuentran en Santiago todos los artistas que integran la gran compañía española de óperas, zarzuelas y operetas, que bajo la dirección artística del experimentado primer actor Andrés Baretta iniciará su temporada en el Teatro Municipal, pasado mañana jueves, con la bellísima ópera cómica en tres actos y cinco cuadros, cuyo argumento y música son originales de Manuel Penella, titulada "Don Gil de Alcalá". El entusiasmo que existe en el público por concurrir a los magníficos espectáculos que presentará esta compañía, es realmente extraordinario, y las localidades para las primeras funciones, hasta el domingo inclusive, estarán en venta desde hoy a las 10 horas. Tendrá "Don Gil de Alcalá" un repertorio magnífico, ya que el papel protagonista será encarnado por el tenor Marcos Cuba, de prestigio internacional y una de las grandes revelaciones líricas de los últimos tiempos. Los otros papeles principales, estarán a cargo de artistas tan cotizados, como Clara Esteve, Laura Blasco, Argentina Viente, Joaquín Arenas, Ernesto Viente, Pepín Fernández, Hispano Santos y el propio Andrés Baretta. La segunda función se hará con la preciosa zarzuela de Soutullo y Vert "La del Soto del Parra", la tercera, con la ópera de Oscar Strauss "El Encanto de un Vals", y la cuarta, con la ópera de Puccini "Tosca", en todas las cuales se irán presentando nuevos elementos.

INICIA HOY UNA TERCERA SEMANA 'EN LA RUTA DE LOS CORSARIOS'



John Emery, Maurcen O'Hara, Paul Henreid y Barton Mac Lane en una escena de "En la ruta de los corsarios".

Hoy martes el nuevo Cine "Florida", inicia una tercera semana de exhibiciones de la película en tecnicolor de la R. K. O. Radio Pictures, "En la ruta de los corsarios", con Paul Henreid, Maurcen O'Hara y Walter Slezak, bajo la dirección de Frank Borzage. Paul Henreid personifica a un capitán mercante holandés que se convierte en pirata después de sufrir las crueldades del Gobernador de Nueva Granada, encarnado por Walter Slezak, que ha vendido a la tripulación de su barco como viles esclavos y para vengarse se casa con su prometida, la hija del Virrey de Méjico, a cargo de la lindísima Maureen O'Hara.

LUCHO CORDOBA TIENE FUNCIONES POPULARES

Un suceso el resultado del estreno de Alvaro Puga Fierro "El Príncipe consorte". La Compañía de comedias Leguía-Córdoba la puso en escena el sábado último y con tan buen éxito, que de seguro seguirá en cartelera por varios días. Siguiendo su política de dar una oportunidad, Lucho Córdoba y su compañía, ofrece hoy sus acostumbradas funciones populares de martes.

CONSERVATORIO POPULAR DE MUSICA Y DECLAMACION

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en la Sala de Audiciones del Conservatorio Nacional de Música, la presentación del alumno del primer ciclo de piano, LUTZ CLAREN ESTER, profesor del Curso de la Profesora, señorita VIOLETA SOTO BUSTAMANTE. Se encargará la asistencia al alumnado a este recital.

LA VIDA... LAS LUCHAS... LAS DERROTAS... Y EL TRIUNFO DEL ILUSTRE COMPOSITOR.

VERDI

EL ROMANCE DE UN GENIO

UN FILM GRANDIOSO
CON ACTUACION ESPECIAL DE
BENIAMINO GIGLI
PIERRE BRASSEUR
HENRY ROLLAN
GABY MORLAY

DISTRIBUIDA POR
LEO FILMS

HOY SANTA LUCIA CONTINENTAL

MATINEE VERMOUTH Y NOCHE

UN VERDADERO AGUINALDO
DE AÑO NUEVO!
RADIOACTIVA! COMICA!
AUDAZ! DIVERTIDA!
Una COMEDIA ATOMICA!



Susana FREIRE-Juan Carlos THORRY Con el diablo en el cuerpo

DIRECCION:
CARLOS HUGO CHRISTENSEN
Distribuye: BAND Y SALAS Ltda.

CON
TITO GOMEZ • MIGUEL GOMEZ BAO
GUILLERMO BATTAGLIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Ministro 1
Dirección General de Tierras y Colonización 1
Oficina de Tierras de Temuco, Magallanes y Aysén 3

MINISTERIO DEL TRABAJO

Ministro 1
Dirección General del Trabajo: Inspección provincial de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso 3

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

Ministro 1
Dirección General de Sanidad: Director General, Servicios generales (2), Jefaturas Sanitarias provinciales de Tarapacá, Valparaíso, Santiago, Curicó, Talca, Bio Bio y Cautín 10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Ministro 1
Departamento de Minas y Petróleo en Magallanes 2

Letra a) total de autos 2

No aparece.

El señor GODOY. — ¿Cómo?

El señor ROSALES. — ¿Cuántos automóviles?

El señor SECRETARIO. — 231.

El señor COLOMA (Presidente). — 231.

El señor SECRETARIO. — Letra b) Los funcionarios y servicios fiscales que a continuación se expresan tendrán el uso de automóvil sin derecho a gastos de mantenimiento y reparaciones. Los gastos que deriven de accidentes que directa o indirectamente les puedan ser imputados y cualquier reparación de cargo fiscal, deberán ser previamente aprobados por el Consejo de la Dirección General de Aprovechamiento.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Presidente de la Corte Suprema, Dirección General de Protección de Menores y Dirección General de Prisiones 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Agricultura y Departamento de Enseñanza Agrícola 2

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Dirección General de Tierras 1

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección General del Trabajo 1

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

Servicio Dental Escolar 1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Comisariato General de Subsistencias y Precios 1

Letra b), total de autos 9

c) Los automóviles fiscales actualmente a cargo de funcionarios o servicios de la Administración Civil del Estado, no incluidos en las dos letras anteriores, serán entregados a la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, para que proceda a su venta en pública subasta, canje o transformación, de acuerdo con su Ley Orgánica y en la forma que determine su Consejo.

d) Los siguientes serán los automóviles de los funcionarios o servicios de las Fuerzas Armadas y el gasto de mantenimiento, reparaciones, benzina y demás indispensables para el cumplimiento de sus funciones, será de cargo fiscal:

EJERCITO

Cuartel General del Ejército: Comando en Jefe del Ejército: Estado Mayor del Cuartel General del Ejército, Inspección de Intendencia, Inspección de Caballería, Inspección de Artillería, Inspección de Ingenieros y Comisiones de Servicio del Cuartel General del Ejército 1

Estado Mayor General del Ejército: Jefatura, Servicios Generales del Estado Mayor General 1

Academia de Guerra: Dirección 2

Dirección de los Servicios del Ejército: Dirección y servicios generales 2

Departamento de Sanidad: Jefatura 1

Dirección de Material de Guerra: Dirección y Arsenales de Guerra 2

Departamento de Obras Militares: Jefatura 1

Comando de la Primera División: Comando en Jefe y servicios generales 2

Comando de la Segunda División: Comando en Jefe y servicios generales 2

Comando de la Tercera División: Comando en Jefe y servicios generales 2

Comando de la Cuarta División: Comando en Jefe y servicios generales 2

Región Militar Austral: Comando en Jefe y servicios generales 3

Comando División de Caballería: Comando en Jefe y servicio general 3

Comandancia de Guarnición de Valparaíso 1

MARINA

Dirección: Comandante en Jefe de la Armada, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Director de los Servicios, Comisiones Comandancia en Jefe de la Armada, Comisiones de las Direcciones (2) 6

Zona Naval de Valparaíso: Comandante en Jefe, Hospital Naval, Médico Policlínica, Bienestar de Valparaíso, Servicios Oficiales, Escuela de Comunicaciones, Salas Navales, Comisiones Comandancia en Jefe Zona Naval, Médico de turno Hospital Naval y Comisiones Arsenales Valparaíso 7

Zona Naval de Talcahuano: Comandante en Jefe, Hospital Naval, Médico de turno

Hospital Naval, Comandante de Grupo de Defensa de Cobos Tumbes, Comisiones de la Comandancia de la Zona Naval, Comisiones de Arsenales 6

Zona Naval de Magallanes: Comandante en Jefe, Servicio Radio Estación Naval de Punta Arenas, Comisiones de la Comandancia en Jefe 3

Iquique: Jefe del Distrito Naval Norte 1

FUERZA AEREA

Comandante en Jefe, Comisiones del Cuartel General, Estado Mayor General, Comisiones del Estado Mayor General, Dirección de Aeronáutica, Dirección de los Servicios, Maestría Central de Aviación, Aeronáutica de Arica, Antofagasta, Copiapó, Ovalle, Valdivia, Santiago, Comandante de cada uno de los Grupos de Aviación N.ºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; Comandante del Grupo de Defensa Antiaérea, Comandos de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Brigadas Aéreas 26

Letra d) total de autos 79

e) El Ministerio de Defensa Nacional ordenará que los automóviles en uso y no consultados en la letra anterior sean entregados a la Dirección de Aprovechamiento del Estado, para que esta repartición proceda en la forma indicada en la letra c) de este artículo.

f) Los funcionarios o Jefes de Servicio, que dentro del plazo de treinta días no hubieren dado cumplimiento a las disposiciones del presente artículo, quedarán automáticamente eliminados del Servicio.

g) Treinta días después de promulgada la presente ley, la Dirección de Aprovechamiento del Estado exigirá que todo vehículo de propiedad fiscal, lleve pintados en colores azul y blanco, en ambos costados, un disco de treinta centímetros de diámetro, insertándose en su interior, en la parte superior, el nombre del servicio público a que pertenece, en la inferior, en forma destacada, la palabra FISCAL, y en el centro un escudo en color azul fuerte. Este disco será igual para los vehículos de todas las reparticiones o funcionarios públicos y se exceptúan de su uso solamente los pertenecientes a la Presidencia de la República, a los Ministros de Estado y a los del Ministerio de Relaciones Exteriores.

h) Suprímase la asignación de benzina, aceite, repuestos o cualquiera otra clase de consumos para vehículos motorizados de propiedad particular que, a cualquier título reciban los funcionarios de algunas reparticiones del Estado, con excepción de los pertenecientes a Agrónomos y Veterinarios del Ministerio de Agricultura.

i) La Dirección de Aprovechamiento del Estado y su Consejo, quedan encargados de verificar la efectividad del cumplimiento de las disposiciones del presente artículo, debiendo dar cuenta de sus infracciones a la Contraloría General de la República, con el objeto de hacer aplicar sus sanciones.

j) Derógase el decreto reglamentario N.º 3.397, de 17 de septiembre de 1942.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 24.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 24: Artículo 24. — Los choferes que quedaren sin ocupación como tales, con motivo de la reducción de automóviles establecida en el artículo... pasarán a la Planta Suplementaria.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 25.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 25: Artículo 25. — El rendimiento de los impuestos creados por las leyes N.ºs 8.567 y 8.515, que correspondan al período 1.º de julio de 1947 al 31 de diciembre de 1948, se considerará en el Presupuesto para 1949, como erogación para caminos de las que reglamenta el artículo 28 de la ley N.º 4.854, efectuadas por las Municipalidades de las comunas gravadas con dichos impuestos. En consecuencia, dicho rendimiento ingresará a Rentas Generales de la nación y las referidas municipalidades reintegrarán en arcas fiscales la parte de él que hubieren percibido.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 25.

Aprobado.

En votación el artículo 27.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 27: Artículo 27. — La estimación de entradas de la cuenta A-4-a del Cálculo de Entradas será igual a la suma total de los ítem 04 "Gastos Variables" F-L "Pasajes y fletes en la empresa de los PP. CC. del Estado".

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 26.

Aprobado.

En votación el artículo 27.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 27: Artículo 27. — Exceptuase de los dispuesto en el artículo 23 de la presente ley al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, manteniéndose los servicios en la forma establecida en el artículo 18 de la ley N.º 8.080, de 26 de enero de 1943.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 27.

Aprobado.

En votación el artículo 28.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 28: Artículo 28. — Se faculta al Presidente de la República para formar el texto definitivo del Presupuesto de la nación para 1948, de acuerdo con todo con las disposiciones de esta ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 28.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

3. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Prieto Concha renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Curti.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

4. — PLANTA Y SUELDO DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. — CUESTION REGLAMENTARIA RELACIONADA CON LA REAPERTURA DEL DEBATE SOBRE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa.

de ocuparse, a continuación, del proyecto de la que fija la planta y sueldo del personal de Correos y Telégrafos, en quinto trámite constitucional.

El señor TAPIA. — ¡No se puede!

El señor GARRIDO. — No se ha dado cuenta del Acta.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Maira.

El señor GARRIDO. — No con la venia, sino por derecho propio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — Su Señoría no había llegado cuando se planteó el punto de vista reglamentario sobre este proyecto de ley.

En conformidad a las disposiciones reglamentarias, este proyecto no puede tratarse nuevamente, porque fue despatchado totalmente por la Honorable Cámara en la sesión pasada. Y según el artículo 130 del Reglamento, despatchado un proyecto de ley, como es en este caso, no puede reabrirse debate sobre él por ningún motivo. Incluso, tampoco puede reabrirse ni por acuerdo unánime de los Diputados, como lo deja expresamente establecido el artículo 130 del Reglamento.

De manera que el acuerdo tomado por la Honorable Cámara en la Hora de Incidentes de la sesión pasada, sobre esta materia, es nulo, de nulidad absoluta. Por consiguiente, no constituye un acuerdo válido de la Honorable Cámara. No puede, entonces, volver a tratarse este proyecto.

Yo, insisto, señor Presidente, sobre este particular, y pido a la Honorable Cámara que, de acuerdo con el Reglamento, declare que este acuerdo es nulo, porque no puede la Mesa ni la Honorable Cámara ni la unanimidad de los señores Diputados prescindir de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento.

He dicho, señor Presidente, que sobre el fondo del problema no tenemos ningún inconveniente los Diputados radicales, en concurrir con nuestros votos al estudio de un proyecto sobre incompatibilidades que corresponda a una buena norma de Administración.

Pero respecto al artículo propuesto y a la situación reglamentaria, no podemos transigir porque, repito, el proyecto ya fue despatchado, y en consecuencia, la Honorable Cámara no puede volver a ocuparse de él.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Sabe el Honorable Diputado por qué se ha reabierto el debate y las explicaciones que ha dado el señor Presidente?

El señor MAIRA. — Las dió, señor Presidente, pero no ha debido reabrir el debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — De acuerdo con el Reglamento, tiene toda la razón Su Señoría.

El señor TAPIA. — No hay nada más que discutir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Mesa estima que, reglamentariamente, la situación producida el martes es irremediable y que, por lo tanto, el proyecto de Correos y Telégrafos está totalmente despatchado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas 45 minutos.

ENRIQUE DARROU P.

Jefe de la Redacción

CALZADO
MERCADO REGULADOR N.º 1º "PRESIDENTE RIOS"
MARCOLETA 250
VISITE NUESTRA EXPOSICION CON LOS ULTIMOS MODELOS
PRECIOS DE CONTROL

3ª Noche
DE EXHIBICIONES
Cine FLORIDA
ESTADO 226

PAUL
HENREID
MAUREEN
O'HARA
WALTER
SLEZAK



**"EN LA RUTA
DE
LOS CORSARIOS"**

con glorioso **TECHNICOLOR!**

UNA PRODUCCIÓN DE
FRANK BORZAGE
Distribuido por **PARAMOUNT**



Desde hoy... puede usted ver la obra más discutida de estos tiempos.

'LA CORTESANA RESPETUOSA'

DE JEAN PAUL SARTRE

PERO NUNCA IGNORADA.

ATACADA... DEFENDIDA...

NO APTA PARA MENORES E INCONVENIENTE PARA SEÑORITAS

TODOS LOS DIAS EN VERMOUTH Y NOCHE EN EL

TEATRO "LUX"

HUERFANOS ESQUINA MORANDE — TELEFONO 87630

CON: JEBELE SAND — FERNANDO CRUZ — DOMIN GO PIGA — VALERIO ARREDONDO

PLATEA \$ 30.— BALCON \$ 20.— ANFITEATRO \$ 10.—

ALEGRE MUSICA EN "UN JOVEN DE SUERTE": ACTUA CARMEN MIRANDA



De izquierda a derecha aparecen en este grabado, Harry James, Vivian Blaine y Perry Como.

Hoy se dará a conocer en el cine Real, la película musical de 20th Century Fox, "Un joven de suerte", cuyo reparto encabeza cuatro figuras destacadas del cine, como Vivian Blaine, Carmen Miranda, Perry Como y Harry James con su famosa orquesta. Trátase de una divertida y animada comedia romántica, con argumento original, y que narra las aventuras de un joven a quien pases acompañar la suerte, que se una inesperadamente a una orquesta sin contrato, para verse envuelto en las más curiosas aventuras, que culminan con su elec-

ción para gobernador, en una campaña política a la que no había presentado ni siquiera su candidatura. Perry Como, aparece en esta comedia en su primer papel estelar, formando la pareja romántica con Vivian Blaine. El joven herido, que hasta ahora había aparecido solamente como atracción especial en otras películas musicales, para ahora a ocupar un lugar privilegiado entre los cantantes de Hollywood, disputando los primeros lugares, según en películas recientes, a Bing Crosby y Frank Sinatra.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

En los bulliciosos pasillos del teatro Real, se está preparando la gran obra de la temporada, la película musical de 20th Century Fox, "Un joven de suerte", que será estrenada el próximo día. En este fin de semana los actores universitarios tenían que enfrentar compromisos y problemas trascendentes, tales como el trabajo de algunos de sus miembros en el teatro profesional, el estreno privado de una obra, el presupuesto del año próximo, etc.

A jugar por los rostros pre-

cupados de la plana directiva del Teatro Experimental, se acercan momentos decisivos para ese movimiento. Si en los presupuestos de 1948 se ha descartado el item que hasta hoy (y durante dos años) le dio vida precaria y difícil, el Teatro Experimental se vería reducido a una expresión mínima, que no alcanzaría más allá de su Escuela. Se comenta que había una coincidencia fúnebre simbólica en los últimos días de 1947: "Se ha programado la obra "Morir por Catalina", de Del Campo; Edmundo de la Barra ha escrito "Tierra para morir", en la que han actuado algunos alumnos del Experimental. Si en 1948 no disponemos de lo indispensable para limpiar los trajes de la reperta, el Teatro puede morir..." Lo escuchamos así y lo transcribimos sin comentarios.

COMPANIA
CHILENA DE
ESPECTACULOS

LOS MEJORES
PROGRAMAS EN
LAS MEJORES SALAS

REAL
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 3145-3144-HORARIO: 3-630 Y 945 P.M.

Warner Bros presenta a Alex Smith y Gary Grant
la superproducción musical en technicolor:
"ROCKE Y DIA" (Mayores)
Complemento: Noticiero Paramount: Sinopsis y No-
tarios Real.

REAL SANTIAGO

FONO: 65555
Estreno de la producción
mexicana, por Elvira Hino,
Isabela Corona y A. Galán
MUJERES DE PASION
(Mayores y menores)
Gran producción musical a
cargo de Carmen Miranda,
Vivian Blaine.

Rotativo VICTORIA

Funciones a la 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
Fílmica Chilena presenta a JAMES MASON en:
"LA CASA DEL PANTANO"
(Para mayores)

HOY REAL
Colossal estreno!
Su TREBOL DE SUERTE
PARA 1948
ESTA EN
UNA PELICULA GRACIOSA, AMENA,
ALEGRE Y DELICIOSA...

un Joven de Suerte

VIVIAN BLAINE
PERRY COMO
HARRY JAMES
CARMEN MIRANDA

IF I'M LUCKY
CANGUROS

PHIL SILVERS EDGAR BUCHANAN HARRY JAMES' MUSIC MAKERS

20th CENTURY FOX

TITO GOMEZ Y JUAN CARLOS THORRY
EN UNA NUEVA PELICULA ARGENTINA

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., clasificada como la distribuidora de la mejor producción hablada en español, presenta desde hoy simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental una de las películas llamadas a obtener en nuestro medio el mismo suceso alcanzado en las principales salas del extranjero en que ha sido exhibida. Se trata de la magistral producción del sello Lumiton, "Con el diablo en el cuerpo", una de esas películas que se ven con agrado más de una vez, por su argumento entretendísimo que logrará mantener la atención del espectador desde la primera a la última de sus escenas, por su realización sencillamente impecable, debida al hábil conductor Carlos Hugo Christensen y por su interpretación fantástica en la cual actúan asumiendo la responsabilidad de los papeles protagónicos, la encantadora estrella Susana Freyre, junto al cotizado galán Juan Carlos Thorry y a un seleccionado elenco en el que figuran Tito Gómez, Guillermo Battaglia, Miguel Gómez Bao, Amelita Vargas, Horacio Peterson, Agustín Orreque, etc.

METRO
ULTIMOS 2 DIAS
MI HERMANO
HABLA
LOS CABALLOS
"BUTCH" JENKINS
PETER LAWFORD
BEVERLY TYLER
3pm-6:15-9:30pm
ESTA PELICULA VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO DESPUES DE 30 DIAS DE SU ESTRENO EN EL TEATRO METRO

JUEVES PROXIMO
¡VUELVE OTRA VEZ!
Escuela de Sirenas
Bothing Beauty
EN TECHNICOLOR
ESTHER
Red SKELTON · WILLIAMS
HARRY JAMES y su Grupo Musical con RELEN FORREST
Xavier CUGAT y su Orquesta con LINA ROMAN
RATHBONE
CARLES RAMIREZ
PORTER
Metrol Goldwyn Mayer

EN VALPARAISO HOY
LA RUEDA DE LA FORTUNA

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Legua-Corbo. Vermouth y noche. Principio consorte.

LUX (87630). — Vermouth y noche. Compañía de Revistas. La cortesana respetuosa.

CINES

ALAMEDA (91264). — Vermouth y noche. La gata y Mientan todos los hombres?

ALMACRO (83425). — Rotativo: ¡Qué verde era mi padre! Al borde del abismo.

ALCAZAR (80121). — Vermouth y noche. Tierra generosa.

AVENIDA (84886). — Cerrado por reparaciones.

BAQUEDANO (65050). — Cerrado por reparaciones.

BOLIVAR (83088). — Rotativo: Flor de Insidia. Deuda saldada. Víctima del mal agüero. Serial.

BRASIL (80061). — Vermouth y noche: Los arietes de la gitana La bestia de París.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Doce lunas de miel. Locos rematados. Agregados.

CARRERA (80081). — Matinée: Vermouth y noche: ¡Qué verde era mi padre. Al borde del abismo.

CAUPOLEAN (83512). — Octava rueda con nuevos encuentros internacionales del catch liviano.

CENTRAL (33555). — Matinée: Vermouth y noche: Tu nombre es mujer.

CERVANTES (88869). — Matinée: Vermouth y noche: Verdi. El romance de un genio.

COLISKO (89075). — Rotativo: La gata. Dedos macabros. Telaraña. Noche: Festival Sindicato Radical.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: La gata. El canto de Scherezada.

COLON (80577). — Vermouth y noche: Muerte en el corazón. (Mientan todos los hombres?)

CONTINENTAL (80735). — Matinée, vermuth y noche: Con el diablo en el cuerpo.

COUSIRO (50457). — Rotativo: No vást ser charro. La mujer que quiere a dos. Garbancito de la mincha.

CHILE (80128). — Rotativo: Camino de Sacramento. Una gitana en Jalisco.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Beneficio de los empleados. Mr. Besucare y Conflicto sentimental.

DIEZ DE JULIO (80836). — Rotativo: La quimera del oro. Una noche en Casablanca. Serial. Agregados.

ESMERALDA (61903). — Rotativo: Muerte en el corazón. Huérfano de San Juan. Secreto del diablo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermuth y noche: En la ruta de los corsarios.

EL GOLF (257 y 463). — Vermouth y noche: La mujer indomita.

FRANKLIN (80754). — Rotativo: La gata. 13 Rue Madeleine. Dedos macabros. La vuelta del zorro.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: Muerte en el corazón. (Mientan todos los hombres?)

IDEAL CINEMA (82188). — Rotativo: Cabezones. Falso patriota. Papá soltero.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Mujer indomita. Grandes ilusiones. Una gitana en Jalisco.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La gata. Dedos macabros. La batalla del riel. La hora 13.

ITALIA (41883). — Rotativo: Dedos macabros. Secreto del diablo. Muerte en el corazón.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Flor de Insidia. Una familia en apuros. El rayo de la muerte. Agregados.

MAXIM (30611). — Rotativo: Medianoche.

MANUEL RODRIGUEZ (86980). — Rotativo: La gata. Muerte en el corazón. La batalla del riel.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Tarsán el temerario.

METRO (82361). — Matinée, vermuth y noche: Mi hermano hablaba a los caballos.

MINERVA (91464). — Rotativo: Esa mujer es mía. Buffalo Bill Tampico. La vuelta del zorro.

MIRAFLORES (30009). — Rotativo: Corazón. Esclava de su pasión.

MONUMENTAL (81555). — Rotativo: 13 Rue Madeleine. La batalla del riel. La hora 13.

NACIONAL (83582). — Rotativo: Muerte en el corazón. Huérfano de San Juan. Secreto del diablo.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Aventuras en Birmania. El fantasma de la ópera.

RUROA (43132). — Rotativo: Mala mujer. El amor las vuelve locas. Mudo testigo. Serial.

NORMANDE (87749). — Matinée, vermuth y noche: Enamorados.

O'HIGGINS (86928). — Rotativo: Huérfano de San Juan. Dedos macabros. Secreto del diablo.

ORIENTE (41348). — Vermouth y noche: Enamorados.

PARIS (80336). — No hay función.

PORTUGAL (51473). — Vermouth y noche: La gata. (Mientan todos los hombres?)

PRINCESA (83203). — Rotativo: Los arietes de la gitana. Alma en pena. Una gitana en Jalisco.

PRINCIPAL (83572 y 83741). — Rotativo: Match Louis. Walcott. Noticias. Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El diablo dijo no. La primera dama. Soy un aventurero.

REAL (85555). — Matinée, vermuth y noche: Se necesitan maridos.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Muerte en el corazón. Secreto del diablo. Huérfano de San Juan.

ROXY (80080). — Rotativo: Horrible pesadilla.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermuth y noche: Noche y día.

REPUBLICA (80813). — Rotativo: Grandes ilusiones. A capa y espada. El peregrino inocente. La vuelta del riel.

RITMO (41807). — Rotativo: Tuyo es mi corazón. Mi vida eres tú.

SANTIAGO (33888). — Matinée, vermuth y noche: Muñecas de pasión.

S. L. A. Z. A. (84741). — Matinée, vermuth y noche: Blanca ciudad abierta.

SANTA LUCIA (81378). — Matinée, vermuth y noche: Con el diablo en el cuerpo.

SELECTA (82194). — Rotativo: Camino de Sacramento. La gitana en Jalisco.

VALENCIA (81877). — Matinée, vermuth y noche: Una gitana en Jalisco. Tengo a mi hijo.

VICTORIA (30021). — Rotativo: La casa del pantano.

HOY SANTIAGO

TROPICO...
CANCIONES...
MUJERES...

NO ES UN DRAMA MAS... ES UNA APASIONANTE
LECCION PARA LOS PADRES DE CORAZON VELEIDOSO!

ELVIRA RIOS en Murallas de PASION

ISABELA CORONA • ALBERTO GALAN • GUSTAVO ROJO

(Solo mayores, no recomendable para Srtas.)

Distribuye: CINEMATOGRAFICA IBARRA



AMPLIA ACEPTACION LOGRAN "LAS CRONICAS DE DON JULIO", EN LAS ONDAS DE C. B. 57

SE PUEDEN ESCUCHAR TODOS LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, A LAS 13.40 HORAS, POR LA ONDA MENCIONADA.

Entrevistar a un periodista es como mirarse un poco en el espejo. Por eso, cuando nos encontramos frente a Julio Cordero Bustamante, no podemos menos que encontrarnos un poco de nosotros mismos.

Alegre y franco conversador, siempre solicitado por su clara inteligencia y su dinámica espíritu de trabajo, ahora le miramos desde un aspecto: como comentarista radial en "Tribuna Libre" de Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

SU CARRERA La carrera del periodista es ardua. Ingrata a veces. Pero, siempre coronada por la inmensa satisfacción de informar fiel y rápidamente: uno de los maestros de la "primicia", del "golpe", como decimos en la jerga diarística, es Julio Cordero Bustamante. Conversamos con él, a los pocos minutos de haberse alejado de los "Comentarios de don Julio", que revelan claramente todos los acontecimientos de la actualidad política y de los problemas nacionales.



En la fotografía aparece Julio Cordero Bustamante ante el micrófono de Radio Agricultura.

—Hombre, pongámonos de acuerdo, para ver quién entrevista a quién.
—Por qué, don Julio?
—Sonríe, mientras brillan más sus canas bajo el sol de la primavera santiaguina.
—Soy viejo periodista, yo me inicié en "La Unión" de Valparaíso; luego trabajé en "El Mercurio", más tarde en "La Nación" y en "Los Tiempos". Nunca he abandonado el periodismo, porque es el alma de nuestra clase de hombres que siempre andamos tras las noticias. Esta vez, sonreímos nosotros; es indudable que la verdad es trista en esta. No se puede vivir sin la noticia.
—Bueno... y ¿qué quieren que agregue? Estoy en "Tribuna Libre" de la SNA, donde transmito mis comentarios con el máximo de imparcialidad posible. Creo que la radio es un

EL JUEVES ESTRENA EL METRO LA PELICULA "ESCUELA DE SIRENAS"

Música, alegría y romance se encuentran en "Escuela de Sirenas", la comedia musical que el jueves presentará el Teatro Metro, para iniciar otro año de espectáculos.

En "Escuela de Sirenas", aparece Raúl Skelton más gracioso que nunca, y es ayudado admirablemente por Esther Williams, la bella y esportista campeona de natación que revela tanto talento artístico como cantadora. En el reparto, también aparecen: Basil Rathbone, quien se aprueba por primera vez de sus roles de villano para encarnar a un productor de Broadway; el baritono de la voz de oro Carlos Ramírez; la célebre organista Ethel Smith; Lina Romay y las grandes orquestas de Xavier Cugat y Harry James.

La Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.



ESTHER WILLIAMS

periódico que se oye, y que tiene la virtud de llegar a todos, incluso a los que no saben leer. Por eso, mis comentarios son fáciles, para que todos entiendan y se comprometan de los problemas de Chile. Tenemos que enseñar a que el oyente conozca los diversos aspectos que le afectan como hombre, como ciudadano y... como oyente, caramba...

Una carcajada franca es lo que nos entrega ahora el periodista. Don Julio Cordero Bustamante, mientras va pensando podría decirnos muchas cosas más. Lo sabemos. Pero como buen periodista, no le

agrada hablar de sí mismo. Prefiere mirar a los demás y auscultar la realidad de nuestro ambiente.

—Creo —prosigue— que mis comentarios se limitan a "sacar el jugo" a los acontecimientos nacionales e internacionales, para que lleguen al oyente en forma breve y contundente.

Así, con una sonrisa, rápida, siempre apurada como al perder un tren, nos deja Julio Cordero Bustamante, mientras va pensando podría decirnos muchas cosas más. Lo sabemos. Pero como buen periodista, no le

UNA LECCION CRUDA PARA LOS PADRES, NOS ENTREGA LA CINTA "MURALLAS DE PASION"

ESTA PELICULA ESTUVO RETENIDA Y SU EXHIBICION SE AUTORIZO SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

Cinematografía Ibarra y el Teatro Santiago, entregan hoy a la consideración del público un drama de alto valor moral y artístico. Nos estamos refiriendo a la producción "Murallas de Pasion", que según nuestros informes, es una lección apasionante para los padres de corazón veleidoso. Cabe recordar que este film fué retenido por el Honorable Consejo de Censura Cinematográfica de nuestro país, y se ha podido conseguir la autorización para exhibirla en territorio nacional, después de grandes diligencias. En todo caso se ha permitido su proyección sólo para mayores y en ningún caso recomendable para señoras, ni menores de 15 años. La dirección del Teatro Santiago no permitirá de ningún modo la asistencia de las personas que están dentro del compromiso de censura que existe, o sea, esta película será exclusivamente para los amantes del cine con un criterio formado y serio.

En el cuadro de artistas de "Murallas de Pasion" encontramos a Elvira Rios, una cantante de talento y sensibilidad, y que tiene un acento preponderante en todos los círculos de nuestro país. En la película que nos ocupa, Elvira Rios, consigue imponer su talento con aplomo y sincera emoción de intérprete, al lado de figuras de enorme experiencia como Isabela Corona, quien logra por primera vez una actuación definitiva, en la cual toda su capacidad queda plenamente demostrada. Alberto Galán, el más refinado actor del ambiente teatral y cinematográfico de México actúa con gran sentido de modernidad en "Murallas de Pasion".



"En el grabado aparecen Isabela Corona y Alberto Galán".

Por los antecedentes anotados, estamos ante el estreno de una película de alto valor artístico, el cual redundará en beneficios comerciales para la firma que ha tenido el buen criterio de presentarla en Chile.

Cine FLORIDA
ESTADO 226-Fono 34289

TEMPORADA DE INAUGURACION!

HENREID MAURIN O'HARA SLEZAK

EN LA RUTA DE LOS CORSARIOS
(GRANDE MAJESTAD) con glorioso TECHNICOLOR!

DIRIGIDA por FRANK BORZAGE

MORARIO: Continuo de 2 a 4 P. M. Vermouth 6.30 y noche 10

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33325 3, 6.15 y 9.45 P. M. Ingrid Bergman y Warner Baxter. (Solo p. may.) "TU HOMBRE ES MUJER"	SANTA LUCIA FONO 61379 3, 6.15 y 9.45 P. M. — Simultáneamente en ambos teatros Una comedia atómica, chispeante, el éxito cómico del año, con Susana Freyre y Juan Carlos Thorry. (Solo mayores) "CON EL DIABLO EN EL CUERPO"	CONTINENTAL FONO 60735 3, 6.30 y 10 P. M. "ENAMORADOS" Un romance de Goethe, en un film europeo. (Mayores)
CERVANTES FONO 88369 3, 6.15 y 9.45 P. M. Elevación de una época romántica. (May y menores) "VERDI, EL ROMANCE DE UN GENIO"	BANDERA FONO 89111 3, 6.30 y 10 P. M. "FERIA DE QUIMERAS" Una joya del cine francés. (Solo mayores)	NORMANDIE FONO 87749 3, 6.30 y 10 P. M. "ENAMORADOS" Un romance de Goethe, en un film europeo. (Mayores)
ORIENTE FONO 41345 3, 6.15 y 9.45 P. M. Un romance conocido por el genio de Goethe. (Solo para mayores) "ENAMORADOS"	EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463 3, 6.30 y 10 P. M. "LA MUJER INDOMITA" Los hombres nada podían hacer. (Mayores)	ALCAZAR FONO 80122 3, 6.30 y 10 P. M. "TIERRA GENEROSA" Una epopeya en glorioso technicolor.
ALAMEDA FONO 91234 3, 6.30 y 9 P. M. (Solo para mayores) "MIENTEN TODOS LOS HOMBRES, Y LA GATA"	PORTUGAL FONO 51473 3, 6.30 y 9.15 P. M. "LA GATA, Y MIENTEN TODOS LOS HOMBRES"	IMPERIO FONO 32627 C.A. DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-GONZALEZ 3, 6.30 y 10 P. M. (Popular) Platos 12; Platos alta 15; Tertulia, 14 y 15 El sueno: "El Principe Consorte"

El Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.

El Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.

El Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.

El Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.

El Metro Goldwyn Mayer, no escatimó esfuerzos para hacer de esta superproducción, la más musical más inolvidable que se haya realizado. "Escuela de Sirenas" fue dirigida por Jack Cummins, y será presentada en una copia nueva, y hablada en castellano.

DR. WORTZMAN
Medicina Interna.
Hora: 3 a 8
Huérfanos 772, 7.º piso.
Oficina 706 — Teléfono 62458.

DR. SOLARI
Especialista en enfermedades del corazón. (Antes: Hospital Van Buren, Valparaíso).
Agustinas 657 — Santiago.
Teléfono: 80046.
Atención: de 11.30 a 12.30 H. A.

DE THOMPSON SCHWARTZBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A — Fono 33788.

DR. RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6 32521-46405 31 XII

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas, Arturo Prat 177. Teléfono 89893.
Consulta de 3 a 7. 2 I.

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Hígado, Intestinos, Endocrinología, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 250. Fono: 33650. H. A.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología, Rauma, Deformaciones, huesos accidentales trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32381. H. A.

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urología, sexología, impotencia. Ultraterapia.
Monjitas 843-B. Departamentos 44, 3 — P. M. 23 I.

MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemana. — 3-6.30. Moneda 873. Oficina 531. Teléfono 82782. 8-I

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista. Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfono: 40030-30264. 16-I

ABOGADOS
RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Agustinas 1359 — Oficina 870.

ELIAS NEHME RODRIGUEZ
Abogado.
Julelos trabajo, comerciales, criminales, particiones, civiles. Atención provinciales. Estado 33, 4.º Piso. Of. 45. Consultas: 5 a 7. — 31-XII

HERACLIO MORALES
Abogado.
Civiles, criminales, estudio títulos — Arturo Prat 722. Departamento 2. — 30-XII

JOSE BERESTESKY EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados.
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.º 172. Teléfono 89193. 31 XII.

DENTISTAS
DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Fuentes, Píasca, Extracciones, Compías 1852. Fono: 85779. H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes anestésicos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Paseo Matte 81. Oficina 223. Teléfono: 33843. H. A.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267. 31 XII

Sra. PHERINY
Atiendo enfermas provinciales. Lord Cochran 95. 10 I.

BLANCA FISHER
Molina 137. Fono 92788. 23 I.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros, últimos adelantos — Av. Holanda 884. Teléfono: 42463. 2 I.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María 269, 3.º piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono: 89301. 31 XII

CARMELA TORO
Partos.
Matucana 640. — Teléfono: 82206. 10 I.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas. Serrano 181. — Fono 87302. 31 XII.

SARA SAN MARTIN
Clínica.
San Francisco 208. Teléfono 88383. 28 I.

OPTICA
OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146. Teléfono: 83083. H. A.

TECNICOS DENTALES
LABORATORIO DENTAL
Humberto Masien.
Bdo. O'Higgins 773. Oficina 6. Teléfono: 80784 — Composturas rapidísimas. H. A.

Huérfanos 757 — 3.º piso. Oficina 308. — Teléfono: 31829. H. A.

PEDICURO
LUIS GARCIA MORE
Pedicuro-Masajista.
San Antonio 567, Depto. A. 2.º piso. Edificio Copi. Teléfono: 32778. Solicite hora. H. A.

PRACTICANTES
ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757 — Oficina 271. 31 XII

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 702 — Teléfono: 68532. 31 XII

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A.

LUIS ARREGADA
Tratamientos.
Alameda 885. — Fono: 80019. H. A.

LUIS CAMPOS
Tratamientos por indicación médica — San Francisco 350. H. A.

MASAJISTAS
LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. — Pedir hora. Teléfono: 82460. — Atiende a domicilio. H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES
ROSENBERG MIERES
Oficina de Propiedades.
Huérfanos 1112-F. Fono: 66682.
Compra-Venta Casas, Pisos, Parcelas. — Arriendos. Administraciones. H. A.

